ALBIRROJA
Cerca de 20 mil entradas vendidas para el juego ante Brasil P. 24



LN INVESTIGA

CLAN
De ser humilde quinielero pasó a ser potentado político P. 2


Ricardo Estigarribia



MIÉRCOLES 4 DE SETIEMBRE DE 2024
PARAGUAY · AÑO 30 · Nº 10.639 · G. 10.000

ABOGADO DEL INTENDENTE SEÑALA QUE IMPUTACIÓN TIENE FALENCIAS

Fiscalía imputa a Nenecho por supuesta corrupción

Claudio Lovera, abogado de Óscar "Nenecho" Rodríguez, dijo que la imputación por supuestos casos de corrupción tiene falencias. "Es muy forzada desde el punto de vista del derecho penal", afirmó.

Con relación a la acusación, Rodríguez señaló que "la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas cerró la investigación por no encontrar indicios, pero bueno, ahora sale esto. Me parece traído de los pelos, es muy difícil de sostener". P. 4

ESTUVO EN URUGUAY Y FRANCIA

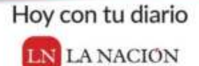
Cocaína incautada en Portugal: DNIT señala que carga de harina no salió contaminada


GENTILEZA

Un contenedor de harina de soja que salió de Paraguay cayó en Portugal con 3.600 kilos de cocaína. La carga pasó por el puerto de Montevideo, Uruguay, y luego por Francia antes de llegar a destino. El titular de la DNIT, Óscar Orué, explicó que se hizo una verificación de la carga por una alerta, pero se obtuvo un nulo resultado. P. 21



Hoy con tu diario



NUEVO PICO
Dólar continúa con tendencia al alza y ayer alcanzó los G. 7.700 P. 10

LA MAMÁ MODISTA CON USD 1,5 MILLONES EN SOCIEDADES ANÓNIMAS

Ricardo Estigarribia, de modesto quinielero a político potentado

Una oscura administración en la Municipalidad de Villa Elisa con contratos directos adjudicados discrecionalmente por vía de excepción a empresas de su clan familiar, el exintendente de Villa Elisa y actual gobernador de Central, Ricardo Alfredo Estigarribia, se convirtió de humilde quinielero a potentado político. Su paso por la intendencia le redituó fortuna, su patrimonio se duplicó en dos periodos de intendencia. Es considerado como una de las autoridades con mayor crecimiento patrimonial de los últimos años; sin embargo, la mamá del ahora jefe departamental, una modista de humilde origen, junto con la esposa y la hermana del mismo, se atribuyen el crédito de miles de millones de guaraníes distribuidos en sociedades anónimas.

Rossana Escobar M.
rossana.escobar@nacionmedia.com

El liberal Ricardo Alfredo Estigarribia Medina, exintendente de Villa Elisa y actual gobernador del departamento Central, pasó de ser un modesto quinielero para convertirse en un millonario empresario.

Su caso es digno de estudio ya que sus inicios en la política como concejal municipal, luego de su humilde oficio de corredor de quiniela, le allanó el camino a una prosperidad que solo puede atribuirse a una receta mágica de la fortuna. Según sus declaraciones juradas de bienes, sus primeros inmuebles datan de 2010 con la concejalía y al terminar el primer periodo como intendente de Villa Elisa su patrimonio subió a más G. 1.000 millones, escalada que no tuvo tropiezos. Su patrimonio se duplicó en menos de dos periodos como jefe comunal.

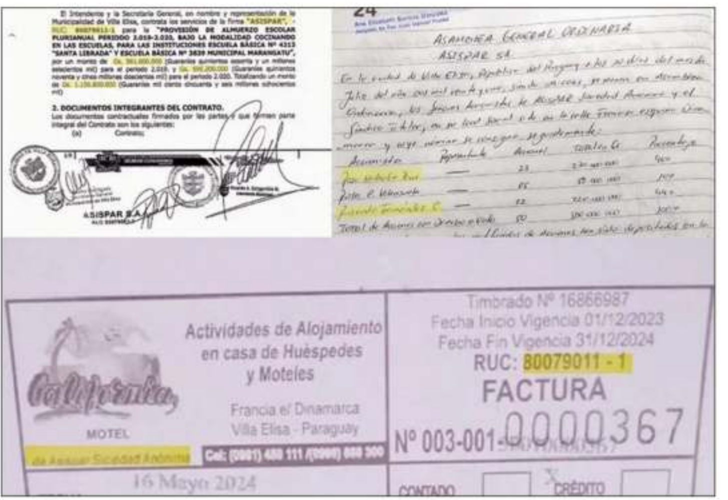
Junto con Estigarribia, su modesta familia, que estuvo incluso al borde de perder la casa, de la noche a la mañana pasó a acumular propiedades y repartir miles de millones en efectivo en sociedades anónimas.



Ricardo Estigarribia está en Villa Elisa, Departamento Central.
10 sept 2019

Recordando mis tiempos de quinielero... desde los 13 hasta los 16 años me dediqué a esta actividad, en esa época era con boletitas, ahora ya es todo digital, hasta minicarga hace la maquinita esta. A qué número le jugamos?

Residencia de Ricardo Estigarribia, una de las cotizadas propiedades de quien alguna vez fue un humilde corredor de quiniela



El Intendente y la Secretaria General, en nombre y representación de la Municipalidad de Villa Elisa, contrata los servicios de la firma "ASISPAR", ... para la "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PLURIANUAL PERIODO 2.019-2.020, BAJO LA MODALIDAD COCINANDO EN LAS ESCUELAS, PARA LAS INSTITUCIONES ESCUELA BÁSICA Nº 4313 "SANTA LIBRADA" Y ESCUELA BÁSICA Nº 3839 MUNICIPAL MARANGATU", ...

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;

ASISPAR S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ASISPAR SA

Actividades de Alojamiento en casa de Huèspedes y Moteles
MOTEL
Francia e/ Dinamarca
Villa Elisa - Paraguay

Timbrado Nº 16866987
Fecha Inicio Vigencia 01/12/2023
Fecha Fin Vigencia 31/12/2024
RUC: 80079011 - 1
FACTURA
Nº 003-001-0000367
16 Mayo 2024
CONTADO
CRÉDITO

Uno de los contratos que Estigarribia adjudicó a la empresa en la que aparece su cuñado Ricardo Fernández Campuzano

MAGOS DE LAS FINANZAS

A pesar de sus humildes orígenes, Edith Rosa Medina Verón, Gladys Zunilda "Nuni" Medina Galeano, madre y hermana del actual gobernador Ricardo Alfredo Estigarribia, han invertido cifras que deslumbran, y no menos intrigante es la participación de Lissi Romina Medina Fretes, esposa del gobernador.

Según documentos revelados por la Abogacía del Tesoro, en menos de dos años, las tres mujeres han inyectado aproximadamente USD 1,5 millones en efectivo en tres empresas vinculadas al clan Estigarribia. Lo que llama la atención es el origen de estos fondos, considerando que la matriarca, Edith Rosa Medina Verón, ha sido conocida en su comunidad como una modista de barrio. No obstante, sus inversiones parecen más propias de grandes magnates de la moda internacional que de una modesta costurera.

Uno de los casos más destacados es el de RM8 Desarrollo SA. En esta empresa, Edith Rosa Medina Verón figura con un aporte en efectivo de G. 4.000 millones, mientras que su hija Gladys Zunilda "Nuni" Medina Galeano ha contribuido con G. 1.000 millones adicionales. Ambas mujeres, de origen humilde, registraron al menos tres cuentas corrientes y fincas ubicadas en Villa Elisa, donde se ha construido un imponente depósito.

Tecno Capital SA es otra empresa bajo el radar. En esta sociedad, inicialmente aparecían como accionistas Víctor Manuel Núñez Samaniego, un funcionario del Ministerio de Educación, junto con RM8 Desarrollo SA. El capital integrado en efectivo de esta empresa asciende a G. 2.500 millones, una cifra que contrasta con lo declarado por el funcionario en su patrimonio.

Otra empresa bajo el control de la familia es Las Azas SA, que registra aportes en efectivo de G. 1.500 millones. Aquí Lissi Romina Medina Fretes, esposa del gobernador Ricardo Estigarribia, figura con acciones por G. 600 millones, mientras que Nuni Medina Galeano aporta otros G. 900 millones. La empresa no solo maneja varias cuentas corrientes, sino también una quinta ubicada en Piribebuy, un terreno verde que limita con un arroyo.

Otro bien notable vinculado a Las Azas SA es una cuenta corriente que el mismo gobernador Estigarribia declaró ante la Contraloría. Este inmueble incluye una terraza con piscina, adyacente a su imponente residencia. La transición de Estigarribia de quinielero a una de las autoridades con mayor crecimiento patrimonial ha sido tan veloz como controversial.

MOTEL A FUERZA DE FONACIDE

El entramado financiero del clan no se detiene en las mujeres de la familia. Ricardo Fernández Campuzano, cuñado de los hermanos Estigarribia, también ha visto un ascenso económico sorprendente. En actas de asamblea figura como accionista de Asispar SA, una empresa que recibió adjudicaciones directas por G. 1.872 millones durante la intendencia de Ricardo Estigarribia para proveer almuerzos escolares. No obstante, en 2020, Asispar SA diversificó su negocio inaugurando un motel, lo que amplía aún más las ramificaciones económicas de la familia.

COMISIÓN BICAMERAL DEL CONGRESO

CBI indaga el financiamiento político promovido por ONGs

El objetivo es conocer si sus fondos permearon hasta alguna candidatura en las últimas elecciones, así como conocer el origen de los mismos.

El senador Dionisio Amarilla, quien preside la Comisión Conjunta de Investigación de Hechos Punibles de Lavado de Activos contra el Patrimonio del Estado, Contrabando y otros Delitos Conexos, inició la primera reunión que se enfoca en evaluar a las organizaciones no gubernamentales (oenegés) y el financiamiento político.

Amarilla explicó que el objetivo es ver si sus fondos han permeado a alguna candidatura en las últimas elecciones, así como conocer el origen de los mismos.

La reunión fue convocada de forma reservada y la primera institución llamada fue la del Ministerio Público, que está siendo representada por la fiscala adjunta Matilde Moreno. En la jornada también estaba prevista la participación de las autoridades de la Seprelad, los ministros del Tribunal Superior de Justicia Electoral y la Superintendencia de Bancos.

Al respecto, el parlamentario comentó –previo inicio de la sesión– que los miembros de esta mesa de trabajo no cuentan con indicios para acusar a alguna oenegé en particular, pero sí hay ciertos datos que están llamando la atención. Es por eso que han decidido iniciar el trabajo con este enfoque, atendiendo a que están comenzando a recibir las primeras informaciones que son datos relevantes que deben ser analizados.

Aclaró que si la Comisión Conjunta, que es de carácter temporal, tuviese alguna sospecha en particular, tal vez ya hubieran focalizado la investigación hacia alguna oenegé en particular. Al respecto, indicó que tienen conocimiento que existe en el país unas 13.000 oenegés.

"Estamos recabando información, hay datos relevantes que más adelante pueden generar cierta preocupación, teniendo en cuenta que hay ciertos requerimientos como formalizar sus documentaciones. Los primeros reportes nos indican que esa no es la particularidad de las asociaciones y fundaciones", acotó.

Del mismo modo, el senador Amarilla señaló que si esta comisión conjunta fuese una comisión "garrote", como ciertos medios de prensa buscan instalar, indicó que iniciarían acusando directamente y esa no es la función de esta mesa de trabajo.

"Se está recabando información, se están desmenuzando todas las aristas posibles y posteriormente se producirá un relato o documento oficial que será sometido primeramente a consideración de los integrantes de la comisión y posteriormente a los respectivos plenos y serán estas instancias las que determinen el siguiente paso a seguir, por supuesto con recomendaciones de los que integramos la comisión", explicó.


EDUARDO VELÁZQUEZ

La Comisión Bicameral inició sus labores con el objetivo de investigar varios posibles hechos de corrupción vinculados al lavado de dinero

> **"Se está recabando información, se están desmenuzando todas las aristas posibles y posteriormente se producirá un relato o documento oficial que será sometido primeramente a consideración de los integrantes de la comisión y posteriormente a los respectivos plenos".**
>
> DIONISIO AMARILLA
> SENADOR

EJES DE TRABAJO

Respecto a los ejes que se determinaron como línea de trabajo, el senador Amarilla señaló que en una segunda etapa estarán analizando el comercio ilegal de armas y los fondos que pudiera haber fluido en el sistema financiero. El tercer eje de trabajo tiene que ver con el lavado de activos proveniente de actividades ilícitas.

El legislador indicó que en este ámbito se estarán analizando todos los casos, no solo el reciente que involucra al diputado Eulalio Gomes, sino también los casos que tomaron notoriedad pública, como el caso del dinero de la Conmebol, el caso del presunto narco Luis Carlos da Rocha, alias Cabeza Branca, y el de los bancos Zeta y Atlas.

"Con el correr del tiempo, veremos si nos da para analizar cada caso, porque esta comisión es temporal y es cortísima. Esta es una tarea adicional, no paga horas extras, y estaremos haciendo el trabajo conforme al tiempo que dispongamos", indicó.

OTROS PUNTOS DE LA PRIMERA SESIÓN

El senador Gustavo Leite informó que el plenario de la CBI aceptó incluir el caso de Lalo Gomes y será analizado en su momento. Nota mediante, se enviarán pedidos de informes a la Fiscalía para que remita detalles de los casos de lavado de dinero como la situación del proceso y algunos datos estadísticos.

Resaltó que la titular de Seprelad remarcó la necesidad de contar con una ley que permita el control del dinero que reciben las oenegés, el origen de los mismos y el destino que reciben.

Leite indicó que el camino se está haciendo con la ley sobre transparencia de los fondos de las oenegés y que ya cuenta con media sanción en el Senado. Cristian Ruiz Diaz, director de financiamiento político de la Justicia Electoral, confirmó que ha habido una oenegé que ha intentado controlar parte del proceso electoral teniendo como parte de su plantel directivo a un candidato, situación que no corresponde.

GENERAN ALIANZAS CON PAÍSES Y EMPRESAS

Peña asegura que viajes logran atraer inversiones al país

El titular del Poder Ejecutivo dijo que sus viajes al exterior tienen como objetivos tejer alianzas con otros países y empresas interesadas en el Paraguay.

El presidente Santiago Peña dijo que es importante que Paraguay sea conocido a nivel internacional. Resaltó que, gracias a los contactos que mantuvo con otros mandatarios y empresas de gran porte, en el primer año de su gestión, el país ya tuvo importantes visitas y estableció acuerdos con grandes inversores.

"Bueno, la presencia de Paraguay a nivel internacional, por más que muchas veces es poco entendida, pero justamente este evento de Meta es la consecuencia de haber ido a sus oficinas en Washington y haber tenido estas reuniones", indicó el jefe de Estado ante cuestionamientos que surgen a raíz del incremento establecido en el proyecto de ley del PGN2025 para los viajes del presidente de la República al exterior.

Peña dijo que su Gobierno lleva adelante "una diplomacia presidencial al más alto nivel. Gracias a eso tuvimos también la visita de un gran grupo de legisladores americanos que vinieron la semana pasada". Asimismo, el mandatario recordó su reciente visita a la ciudad de San Francisco, EE. UU., donde se reunió con representantes de la empresa tecnológica más grande del mundo.

PRÓXIMO VIAJE

Peña mencionó que en breve viajará nuevamente a los Estados Unidos para participar de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

"Muchas veces uno cree que estos viajes son simplemente viajes protocolares, pero no son. Son la posibilidad de tejer alianzas con otros países como empresas a nivel internacional que están poniendo hoy la atención a Paraguay, que crece y que tiene un grado de inversión", remarcó.

PROYECTO DEL PGN2025

El proyecto de ley del Presupuesto General de Gastos de la Nación 2025 prevé destinar G. 4.430 millones en pasajes y viáticos para la Presidencia de la República, lo que representa el doble de lo que se gasta este año.



GENTILEZA

El mandatario agradeció a la empresa Meta por haber puesto la mirada en el país, durante el evento denominado "Meta day en Paraguay"

IMPUTACIÓN FISCAL

Nenecho no pedirá permiso para dejar la intendencia

El intendente de Asunción, Óscar Rodríguez, califica la imputación fiscal en su contra como una persecución política.



Óscar "Nenecho" Rodríguez, intendente de Asunción

El intendente de Asunción, Óscar "Nenecho" Rodríguez, dijo ayer que no encuentra motivos para pedir permiso a la jefatura municipal a fin de atender su caso judicial.

Al señalar que las acusaciones en su contra provienen de sectores políticos de la oposición, el jefe comunal expresó que "los opositores revolotean como buitres por los cargos", y agregó que, si quieren la intendencia municipal, deberán ganar el cargo en las elecciones.

Las declaraciones de Rodríguez fueron realizadas al ser consultado sobre la imputación fiscal en su contra por presunta lesión de confianza en la compra de detergentes para la Municipalidad durante la pandemia del covid-19.

"Yo estoy con la conciencia tranquila, con mucha firmeza, con la fe inquebrantable, porque esto echa por tierra de que el movimiento Honor Colorado maneja la Justicia, el cuento chino, según la novela que actores de la oposición pretenden instalar", manifestó Nenecho Rodríguez. Explicó que ninguno de los entes de control halló las irregularidades mencionadas en la carpeta fiscal.

ACUSACIÓN

Sin embargo, para la Fiscalía no tiene dudas que el intendente de la Municipalidad de Asunción es la cabeza de la estructura que simuló compras de detergentes y desinfectantes utilizando fondos de emergencia en el marco del covid-19. Lo acusan de un daño patrimonial que asciende a alrededor de 2.000 millones de guaraníes.

Además del jefe comunal también están siendo investigadas algunas empresas. La investigación del caso partió de la denuncia que realizaron en octubre de 2021 algunos legisladores, concejales y abogados de la oposición como Kattya González, Celeste Amarilla, Eduardo Nakayama, Sebastián García, Sandra Benítez y Álvaro Grau.

MISMO TRATAMIENTO

Piden a la Fiscalía evitar persecuciones

El diputado Raúl Latorre dijo que espera que la Justicia sea equilibrada con relación a los procesos abiertos a políticos de distintos partidos acusados de corrupción.

El presidente de la Cámara de Diputados, el doctor Raúl Latorre, dijo ayer martes que espera que la Fiscalía no se limite solo a perseguir funcionarios colorados. "Lo que se desea es que la Justicia sea equilibrada, que exista el mismo tratamiento independientemente a las banderías políticas, que no sean solamente los colorados los imputados y que tengan que enfrentar este tipo de procesos", manifestó el diputado.

Las declaraciones del presidente de la Cámara Baja fueron vertidas al ser consultado sobre la imputación fiscal al intendente de Asunción, Óscar "Nenecho" Rodríguez, acusado de lesión de confianza en el caso de compra de detergentes y otros insumos durante la pandemia del covid-19.

Al mismo tiempo, el diputado Latorre dijo que siempre serán respetuosos con las instituciones y los procesos judiciales. Por su parte, el diputado colorado Daniel Centurión instó a las instituciones a cumplir con sus funciones y que, de comprobarse el hecho, reciban un castigo ejemplar los responsables del robo del erario público. Indicó además que la investigación debe ser objetiva y no ser un elemento para blanquear a los acusados.

POSITIVA GESTIÓN DEL INDERT

Avanza titulación de tierras

Según registro del ente, también aumentaron por cobro por lotes, en comparación al pasado año.

El Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (Indert), dirigido por Francisco Ruiz Díaz, entregó el pasado fin de semana unos 180 títulos en la colonia 2 de Mayo, del distrito de Yrybucuá, en el departamento de San Pedro, con lo que inició una nueva tanda de titulación masiva.

La entrega de títulos de propiedad a los pobladores del segundo departamento fue agradecida por el gobernador Freddy D'Ecclessis. Ruiz Díaz dijo que las próximas semanas volverá a San Pedro para entregar más títulos de propiedad a los pobladores del campo.

En su trabajo de agilizar la tenencia de tierras bajo la administración del presidente Santiago Peña, el Indert también entregó días atrás, títulos de propiedad a los pobladores de varios distritos de los departamentos de Concepción y Cordillera.

INCREMENTO EN RECAUDACIÓN

Por otra parte, el Indert informó que el pasado mes tuvo un incremento del 20,5 por ciento en la recaudación interanual por pago de tierras.

El monto recaudado por cobro de lotes, ascendió a G. 26.294 millones al cierre del mes de agosto, en comparación a los 21.808 millones de guaraníes registrados desde enero hasta agosto de 2023.

DIRIGENCIA COLORADA

Desean recuperar la intendencia de MRA

En una masiva campaña, colorados de Mariano Roque Alonso presentaron a 1.300 nuevos afiliados a la ANR.



ARCHIVO

Dirigentes de la ciudad de Mariano Roque Alonso se reunieron con el presidente de la ANR, Horacio Cartes, y entregaron nuevas afiliaciones

Dirigentes colorados de la ciudad de Mariano Roque Alonso, Central, se reunieron con el presidente de la Asociación Nacional Republicana (ANR), Horacio Cartes, a quien dieron el respaldo en su gestión al frente de la agrupación política. La delegación de dirigentes estuvo encabezada por la diputada Johana Vega y el concejal municipal de esta ciudad, Julián Vega.

Los dirigentes buscan recuperar la Municipalidad de MRA, y entregaron a la presidencia del partido 1.300 nuevas afiliaciones a las filas de la ANR. "Estoy orgullosa por el acompañamiento de todos ustedes que me dieron más de 25 mil votos en Central y quiero decirles que yo soy una diputada que está presente con ustedes", resaltó la diputada Johana Vega. El concejal municipal Julián Vega destacó el trabajo realizado por los dirigentes con las nuevas afiliaciones con el objetivo de recuperar la intendencia para el Partido Colorado en las próximas elecciones de 2026.

"Ahora empezamos un trabajo arduo para que unidos podamos recuperar la intendencia de Mariano Roque Alonso, ahora trajimos 1.300 afiliaciones y queremos completar 3.000 nuevas afiliaciones y seguiremos ayudando siempre en la parte social a la gente más necesitada", resaltó. Por su parte, el presidente del Partido Colorado, Horacio Cartes, felicitó a los dirigentes roquealonseños y aseguró que acompañará la intención de recuperar la intendencia.

EVALUACIÓN DEL PRIMER MES

Valoran dinámica económica generada por Hambre cero

El presidente Santiago Peña evaluó ayer con los gobernadores, el ministro de Desarrollo Social, Tadeo Rojas, y el ministro de Educación, Luis Ramírez, el primer mes de la implementación del programa Hambre cero.



GENTILEZA

Los asistentes a la reunión con el mandatario acercaron los servicios, los reclamos y denuncias que se han realizado, además de las determinaciones que se tomaron

Del encuentro formó parte el gobernador de Guairá, César Sosa, presidente del Consejo de Gobernadores, quien afirmó que el programa ha generado un impacto positivo para la agricultura familiar campesina y las mipymes.

"Quiero resaltar el gran impacto que tiene en la economía, los pequeños y medianos productores de diferentes departamentos llevan sus productos a las empresas adjudicadas y ya empezamos a sentir el dinamismo de la economía", afirmó el presidente del Consejo en conferencia de prensa.

Sosa expresó su conformidad con el trabajo que están llevando adelante las gobernaciones, en conjunto con las diferentes instituciones del Estado e indicó que en esta reunión se pudo analizar la aplicación del programa en su primera fase, que llega a 90 distritos más vulnerables de todo el país.

Por su parte, el ministro de Educación, Luis Ramírez, dijo que se está avanzando en la renovación del 50 por ciento de las infraestructuras de las escuelas. "Mucho se habla del comedor y en realidad existen muchas modalidades en el mundo, no siempre en las distintas escuelas del mundo tienen comedor. En muchos países se comen en el aula y eso es también un recurso pedagógico, donde se aprende orden, limpieza, comemos todos al mismo tiempo, respetamos al compañero", refirió el secretario de Estado.

INVERSIÓN PARA EL 2025

El ministro de Desarrollo Social (MDS), Tadeo Rojas, mencionó que en este espacio pudieron informar sobre los resultados, denuncias y decisiones que se han tomado en este primer mes, esto además de planificar los demás municipios que serán incorporados a partir de febrero de 2025.

"Se ha comunicado al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que esto representa USD 350 millones anuales aproximadamente a partir de 2025 para una cobertura del 100 % hasta el noveno grado. Está en los planes a futuro ir haciendo una incorporación gradual al nivel medio", expresó Rojas.

NUEVA INICIATIVA ANTICORRUPCIÓN

"Senac no sirvió para nada"

Proyecto de ley de prevención de la corrupción nace ante nulos resultados de otra institución, señalan.

El Gobierno presentó una iniciativa legislativa denominada Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción, que representa un paso, de los muchos que se tiene que dar, hacia el combate a la corrupción, según indicó Roberto Moreno, asesor jurídico de la Presidencia de la República.

"Tenemos una institución que durante años no sirvió para nada (Secretaría Nacional Anticorrupción), más que para alguna que otra persecución política o mediática, pero resultados no trajo ninguno. Entonces sale este proyecto que pone como autoridad nacional en la materia a la Contraloría, fortaleciéndola y dando un voto de confianza a esta institución", expresó Moreno.

En conversación con el programa "Arriba hoy", de canal GEN/Universo 970 AM/Nación Media, explicó que el hecho de que sea el propio presidente el que designe al ministro anticorrupción, representaba una problemática, puesto que este secretario era quien debía investigar al mandatario o a sus colegas ministros.

En la iniciativa presentada el lunes 2 de setiembre, está contemplada que sea la Contraloría General de la República la autoridad rectora de esta ley. "El Poder Ejecutivo le da ese poder a un órgano extrapoder que tiene autonomía e independencia como es la Contraloría, confiando en un proceso de institucionalización", manifestó.

Para combatir la corrupción nada mejor que un instrumento que no controle el Estado

Hace un año atrás, a pocos días de haber asumido la máxima magistratura del país, el presidente Santiago Peña había convocado a los principales exponentes de la función pública, los representantes de los tres poderes del Estado, y les pidió que, juntos, coordinen el combate contra la corrupción en todos los organismos del Estado. El mandatario, conocedor de la enfermedad de muchas entidades estatales, inició la tarea de luchar contra ese mal de manera conjunta para poder llegar a resultados que aseguren el honesto manejo de los hilos del poder. Lastimosamente, la corrupción no es el patrimonio enfermizo de un solo poder o de unas pocas entidades del Gobierno, sino una crónica peste que hace mella en buena parte de la estructura estatal y de la sociedad. Por lo tanto, requiere de instrumentos y de políticas efectivas que abarquen el amplio espectro nacional y que den resultados en todos los niveles, con la participación de los más diversos sectores que componen la inmensa maquinaria estatal y su representación social.

El titular del Poder Ejecutivo, junto con los presidentes de los otros dos poderes, presentó el lunes último el proyecto de ley que establece el "Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción". Con el instrumento jurídico que debe estudiar ahora el Congreso, el Gobierno quiere una herramienta útil para hacer frente a la deshonestidad que existe en los niveles del poder político nacional, y así obtener logros que apunten a la salud y la integridad moral del Paraguay.

La idea es unir el esfuerzo de los poderes del Estado al de la Contraloría General de la República y el Ministerio Público para un trabajo conjunto contra el vicio de la deshonestidad.

Para alcanzar ese objetivo, el proyecto en su texto amplía las prerrogativas actuales que tiene la Contraloría General de la República (CGR) en la tarea de controlar todas las instituciones del Estado. Investida la CGR de la autoridad legal que le da mayor peso jurídico será un órgano extrapoder que intentará unificar los criterios relacionados a la transparencia, la prevención y la denuncia de la corrupción. Tendrá un consejo que estará integrado por representantes de los tres poderes, además de la Contraloría y el Ministerio Público.

El proyecto propone la creación de una entidad que sea el centro de las denuncias de corrupción en los más diversos organismos estatales que no dependa del Gobierno. Ese ente será independiente y lo manejará la Contraloría. Para explicar la necesidad de crear un organismo ajeno al Poder Ejecutivo, los especialistas señalaron que un defecto de la disposición legal vigente es que el órgano receptor de las denuncias de corrupción en las instituciones estatales depende del Gobierno. Esto teniendo en cuenta que la actual Secretaría Anticorrupción (Senac) es una entidad dependiente del Ejecutivo a cuyas dependencias tiene que investigar. "No se puede luchar contra la corrupción desde el órgano que es evaluado", explicó uno de los entendidos, por lo que se le da la responsabilidad a la Contraloría en la nueva ley.

Se estima que con un órgano que está fuera del poder, que no depende jerárquicamente del Poder Ejecutivo, ni del Legislativo ni del Judicial, como la Contraloría, se tiene la entidad más adecuada para investigar las denuncias. "Con eso creemos que se está dando un gran salto adelante en el manejo de esta problemática", refirió el asesor legal de la Presidencia, Roberto Moreno.

Con la nueva disposición se dará un paso trascendental en el combate contra los hechos de corrupción en la administración de la cosa pública y que constituyen una constante lamentable en la historia del país. No se puede esperar que los hechos de corrupción se eliminen totalmente mediante una norma jurídica. Pero sí se podrá lograr una fuerte corrección en la conducta de muchos que no quieren obedecer la ley, que recibirán el castigo que corresponde. Y además se mejorará en el manejo de la cosa pública de acuerdo con las normas legales vigentes.

El castigo efectivo de los hechos punibles es un factor pedagógico de gran valor en la sociedad, ya que ayudará a mucha gente a enderezar su conducta para no recibir el látigo del escarmiento legal. Ese será el aporte de la ley anticorrupción.

COMENTARIO

Hacia un reconocimiento global: el patrimonio paraguayo ante la Unesco



ANGIE DUARTE
Ministra de la Senatur

La reciente noticia sobre la propuesta de priorización de futuras postulaciones de los sitios naturales y culturales de Paraguay como Patrimonio Mundial ante la Unesco es motivo de reflexión y celebración. Como ministra de Turismo estoy profundamente comprometida con la misión de promover y proteger nuestra rica herencia, y este esfuerzo es un paso crucial hacia el reconocimiento global que nuestros tesoros merecen.

Los sitios seleccionados para ser priorizados –la Misión Jesuítica Guaraní de San Cosme y San Damián, el Templo San Buenaventura de Yaguarón, el Pantanal Paraguayo, el Parque Nacional Defensores del Chaco, el Parque Nacional Médanos del Chaco y la Reserva Natural del Bosque Mbaracayú– son joyas del patrimonio paraguayo y representan una narrativa profunda de la identidad y la historia de nuestra nación. Todos estos sitios han sido reconocidos por su Valor Universal Excepcional, lo que los convierte en candidatos ideales para ser presentados ante la Unesco.

Cada uno de estos bienes tiene características únicas que lo hacen valioso y especial, y estamos trabajando con dedicación para priorizar aquellos que, en este momento, se encuentran en mejor posición para cumplir con los requisitos necesarios. Es un proceso que lleva tiempo y cuidado, y lo importante es que estamos avanzando en el camino correcto para que estos sitios reciban el reconocimiento que merecen.

La Misión Jesuítica de San Cosme y San Damián y el Templo San Buenaventura de Yaguarón son testimonios tangibles de la influencia y el legado de las misiones jesuíticas y del arte barroco guaraní en Paraguay. Estas estructuras, más allá de ser monumentos, son portadores de relatos que han trascendido generaciones, reflejando la fusión cultural entre los guaraníes y los europeos en una época clave de nuestra historia.

El Templo de Yaguarón, en particular, es una obra maestra del barroco franciscano-guaraní, un estilo que entrelaza la espiritualidad, la devoción y el arte en formas únicas, talladas en madera por manos indígenas. Su inclusión en la lista del Patrimonio Mundial de la Unesco sería un reconocimiento tanto al valor artístico como a la resistencia cultural y a la identidad del pueblo paraguayo.

Por otro lado, los sitios naturales como el Pantanal Paraguayo, los parques nacionales Defensores del Chaco y Médanos del Chaco y la Reserva del Bosque Mbaracayú son ejemplos sobresalientes de la riqueza ecológica de nuestro país. Estos ecosistemas albergan una increíble diversidad de flora y fauna y son esenciales para la estabilidad ambiental del planeta.

La postulación de estos sitios ante la Unesco es un acto de justicia histórica. Paraguay ha sido, durante mucho tiempo, un guardián silencioso de estos patrimonios; ahora es el momento de que el mundo reconozca su valor universal. Sin embargo, es crucial mencionar que este es un esfuerzo nacional liderado con orgullo, y que cuenta con el firme compromiso tanto del gobierno como de la sociedad civil para preservar y proteger estos lugares.

Este esfuerzo busca la integración de Paraguay en el mapa mundial del patrimonio y el turismo cultural y natural, lo que podría traer consigo beneficios económicos y educativos de gran significancia. Más importante aún, fortalecería la identidad nacional y el orgullo de los paraguayos por su herencia única e invaluable.



LA NACIÓN

• **Director-Gerente General:** José María Agüero Halley • **Director-Gerente Adm. Financiero:** Diego Balmelli Forno • **Gerente Periodístico:** Richard Moreira

TEL: 959-3000 MAIL: DIRECCION@NACIONMEDIA.COM | WWW.LANACION.COM.PY

LA NACIÓN es una publicación de Gráfica y Editorial Intersudamericana SA. • **Dirección:** Avda. Zavala Cué e/ 2da. y 3ra. - Fernando de la Mora, Zona Sur. • **Luque:** Bertoni c/ Cerro Corá Nº 34 3er. Barrio Luque. Telf: (0982) 558-670 • **San Lorenzo:** 10 de Agosto 564 casi España. Telf: (0961) 783-839 • **Concepción:** Brasil 462 c/Cerro Corá Telf: (0971) 811-295 • **Encarnación:** 25 de Mayo 333 casi Independencia Nacional. Telf: (0985) 714-745 • **San Ignacio, Misiones:** Ruta PY1 Km 223 (Parador Piringo) Telf: (0975) 630-222 • **Coronel Oviedo:** Mcal. Estigarribia c/ Tuyutí. Teléfono: (0521) 203-524 • **Ciudad del Este:** Curupayty e/ Adrián Jara. Teléfono: (061) 510-930 • **Suscripciones:** 959-3190 • **Fonoavisos:** 959-3161.

MUCHOS CANDIDATOS NO CUMPLEN CON LAS EXIGENCIAS FINANCIERAS

¿Por qué no todos pueden acced

Una de las problemáticas más enfrentadas por las desarrolladoras es la informalidad de la economía de las familias, dijo titular de Capadei.

Alba Delvalle
alba.delvalle@nacionmedia.com



ROBERTO ZARZA

Las personas no quieren vivir muy lejos de Asunción por problema de transporte, y prefieren estar cerca del trabajo; caso contrario, pierden 5 horas del día en el tránsito, aducen

El acceso a la vivienda es una problemática que afecta a cientos de paraguayos, más allá de la serie de alternativas existentes tanto en programas estatales, desarrollos privados y financiamientos, por más flexibles que sean. Según el presidente de la Cámara Paraguaya de Desarrolladores Inmobiliarios (Capadei), Raúl Constantino, las principales causas por las que no todas las personas acceden a un crédito para la vivienda es la falta de formalidad de la economía y la capacidad de pago debido al alto nivel de endeudamiento.

"Una de las problemáticas más enfrentadas por las desarrolladoras es la informalidad de la economía de las familias. Si bien muchos de los programas para la vivienda se diseñan con importantes beneficios como la facilidad para el acceso a financiamiento y tasa de interés, el problema es que los interesados no cumplen con las exigencias financieras", expresó a La Nación/Nación Media.

REQUISITOS BUROCRÁTICOS

Consultado si los requisitos financieros son muy extensos o burocráticos, lo cual también es un hecho, Constantino destacó que con la creación del programa Che Róga Porã se sortea eso y habilita incluso a personas o familias con ingresos de un salario mínimo. Pero los postulantes no están cumpliendo porque en su mayoría no tienen capacidad de pago.

Explicó que esto se da porque las personas están sobreendeudadas o, en su mayoría, forman parte del sector informal, como jornaleros, comerciantes esporádicos o realizadores de oficios. "Uno de los motivos por lo que las personas no están accediendo a los créditos es el ingreso, o porque los productos actuales con los plazos vigentes no calzan para muchos", agregó. A lo que sumó que las personas tampoco quieren vivir muy lejos de Asunción por un problema de transporte, y prefieren estar cerca del trabajo, ya que en caso contrario pierden unas 5 horas del día en el tránsito. La otra realidad puesta sobre la mesa es el alto nivel de endeudamiento de los ciudadanos, por lo que no cumplen los parámetros de requisitos de liquidez, explicado además por el costo de vida elevado y una sobreoferta del consumo.



ROBERTO ZARZA

Raúl Constantino, presidente de la Cámara Paraguaya de Desarrolladores Inmobiliarios (Capadei)

CHE RÓGA PORÃ, ¿ES UNA SOLUCIÓN?

Para el titular de la Capadei, el programa Che Róga Porã es una alternativa válida, una política de acción social muy grande, que incluso apunta a aumentar el techo a G. 500 millones de financiación.

Aunque es fundamental que se trabaje en la formalización de la economía para hacer posible que las personas cumplan con los requisitos de acceso al crédito, sostuvo. Unas 6 firmas del gremio están con proyectos activos en el programa.

"Creemos que Che Róga Porã es un proyecto habitacional clave del Gobierno, porque tiene un componente social muy importante.

Es una política muy buena, sabemos que hay algunos inconvenientes respecto a algunos ciudadanos que no cumplen con los requisitos, pero esto no solo se da en este sector, sino también para las viviendas más caras porque tenemos problemas de formalización de la economía", subrayó.

Constantino explicó que si bien gran parte de la ciudadanía trabaja de alguna forma, muchos no tienen cómo demostrarlo, con lo que el programa Che Róga Porã, al ser más que accesible, demostró que la formalización de la economía paraguaya es fundamental. En este punto, remarcó que debe haber mayor conciencia ciudadana, para lo cual también es preciso la educación financiera.

DÉFICIT HABITACIONAL

En cuanto al déficit habitacional, Constantino indicó

er a un crédito para la vivienda?

CLAVES

1 Las principales causas por las que no todas las personas acceden a un crédito para la vivienda es la falta de formalidad de la economía y la capacidad de pago debido al alto nivel de endeudamiento.

2 En Paraguay existe un gran déficit cualitativo más que cuantitativo en cuanto a viviendas. En los últimos años, se encontró una solución habitacional en un alquiler, que permitió equilibrar la oferta y la demanda.

3 Otro aspecto fundamental por mejorar para lograr mayor desarrollo es la infraestructura urbana necesaria, en la que el país está atrasado en lo vial, en transporte, en saneamiento.

Fuente: Capadei.

que siempre se habla de un valor histórico de un millón de viviendas, aunque hizo hincapié que en Paraguay existe un gran déficit cualitativo más que cuantitativo. Respecto al primero, se refiere a las familias que tienen sanitarios fuera de la casa, cocina en el mismo lugar que la sala o el dormitorio, o quienes duermen todos juntos en una habitación. La estimación es de unas 700.000 a 800.000 viviendas carentes de calidad.

En tanto que el déficit de cantidad se calcula unas 200.000 viviendas a nivel país, que multiplicado por un promedio de 4 personas por hogar (estarían viviendo en alquiler), se traduce a 800.000 personas. Este segmento es el que encontró en los últimos años solución habitacional en un alquiler, que es lo que permitió equilibrar la oferta y la demanda.

CRÉDITOS HIPOTECARIOS AL 100 %

Ante todo este escenario de complejidades para acceder a la vivienda, el referente del sector de desarrolladores inmobiliarios planteó que se debe apuntar a una política pública nacional de fomento real, sobre lo cual ya conversaron con las autoridades de la necesidad que se promulguen créditos hipotecarios sobre el 100 %, con alguna figura como Fondo de Garantía de la Vivienda. Esto se viene planteando hace años, pero no avanza.

A la consulta de si es posible esbozar la figura de un crédito hipotecario del 100 %, el titular del gremio aseguró que es factible, tal y como es implementado en otros países, además de la existencia de los seguros y las garantías. Al tiempo de ratificar que el producto u oferta existe, pero el quid de la cuestión es el crédito, que no está pudiendo congeniar con las posibilidades de las personas.

Para un crédito hipotecario, la persona debe demostrar entre un 30 y 40 % de su ingreso para el pago de sus deudas, y un 60 % para los demás gastos comunes. "Acá se ve que el nivel de endeudamiento de nuestra gente es muy alto, con un costo de vida caro y un bombardeo del consumo, con lo que su capacidad de ahorro llega a cero", subrayó.

INFRAESTRUCTURA VITAL

Otro aspecto fundamental por mejorar para lograr mayor desarrollo es la infraestructura urbana necesaria, en la que el país está atrasado en lo vial, en transporte, en saneamiento, dando cuenta de que las zonas o terrenos despoblados para comenzar construcciones que gocen de estos servicios básicos son muy escasos finalmente. Esto implica que muchas de las desarrolladoras deben hacerlo con grandes inversiones.

En este sentido, el titular de la Capadei destacó las mejoras que se realizaron en la calidad de las viviendas sociales encaradas por el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), ya que se evidencian muy buenos productos, aunque la mayor problemática detectada por el gremio es la imposibilidad de los interesados en cumplir los requisitos para acceder a los financiamientos, reiteró.

Sector inmobiliario



Fuente: Capadei





ROBERTO ZARZA

El programa Che Róga Porã es una alternativa válida, una política de acción social muy grande, que incluso apunta a aumentar el techo a G. 500 millones de financiación

MONEDA NORTEAMERICANA MANTIENE TENDENCIA ALCISTA

Dólar imparable: alcanzó G. 7.700 en las pizarras

El 27,5 % de los productos de la canasta básica son bienes importados, según datos de la banca matriz.

La cotización de la divisa estadounidense sigue en alza y este martes escaló hasta la referencia de G. 7.700 (a la venta minorista), alcanzando así un nuevo pico histórico. ¿Cuál será el impacto sobre la inflación? Según técnicos del Banco Central del Paraguay (BCP), el dólar viene experimentando una apreciación en torno al 5 % frente al guaraní, que puede considerarse aún moderada, por lo que se espera que el traspaso del tipo de cambio a los precios de los bienes importados también sea "limitado". El 27,5 % de los productos de la canasta básica son bienes importados, según datos de la banca matriz. De ahí que la escalada del dólar genera mayor preocupación, debido a la posibilidad de que se remarquen los precios de estos productos si se mantiene la tendencia alcista del dólar, que acumula este año una apreciación en torno al 5 % frente al guaraní, desde los niveles de G. 7.290 a la venta minorista en enero hasta los G. 7.700 actual, más G. 400 en puntos nominales.


ARCHIVO

La escalada del dólar genera mayor preocupación, atendiendo la posibilidad de que se remarquen los precios de los productos importados

Al analizar el impacto de la escalada del dólar sobre la inflación, el gerente de Estudios del BCP, Sebastián Diz, señaló que generalmente el traspaso del tipo de cambio a los precios es "incompleto", lo que significa que mientras el dólar se aprecia en un 5 %, se espera que los precios de los importados aumenten, pero en una cuantía inferior a dicho porcentaje. "Si tenemos una apreciación del 5 %, se generaría una inflación de importados en torno al 1 %. Hay que resaltar que dentro de este grupo de bienes, puede haber heterogeneidad y ciertos productos pueden aumentar más en línea con la tendencia del dólar. En general, tenemos una gran mayoría de productos (importados) con respuesta limitada al tipo de cambio, lo que hace que el traspaso a precios también sea moderado", explicó.

Según los técnicos, se espera que el impacto o la incidencia de la escalada del dólar sobre la canasta básica se mantenga en torno al 1,15 % o el 1,3 %. "Se trata de un impacto limitado sobre el índice total", enfatizó Diz. Agentes del sector coinciden en que la presión alcista del tipo de cambio en nuestro país persistirá durante el segundo semestre, por lo que se podría incluso alcanzar una cotización de G. 7.750 en el mercado minorista para el cierre de año.

La misma dinámica se evidencia en el mercado mayorista o interbancario, donde la divisa estadounidense se ubicó este martes en una referencia de G. 7.714, según el BCP.

MODELO DE EXCELENCIA

Autoridades de la UIP visitan la planta industrial de Cervepar

El pasado viernes 30 de agosto la planta de producción de la firma, ubicada en la ciudad de Ypané.


GENTILEZA

Pudieron ver los altos estándares de calidad con los que opera Cervecería Paraguaya, la cual fue reconocida recientemente como la mejor cervecería de Sudamérica

Los miembros de la UIP pudieron observar los altos estándares de calidad con los que opera Cervecería Paraguaya, la cual fue reconocida recientemente como la mejor cervecería de Sudamérica entre las plantas del Grupo AB Inbev. Cervepar se afianza como industria que crece con el país. En el 2024 obtuvo el reconocimiento como Empresa B Certificada siendo la primera gran industria paraguaya en alcanzarlo.

Autoridades de la Unión Industrial Paraguaya (UIP) realizaron una visita oficial a las instalaciones de la Cervecería Paraguaya, ubicada en la ciudad de Ypané. Esta visita tuvo como objetivo conocer de cerca una de las industrias más importantes del país en el rubro cervecero.

Durante el recorrido, los miembros de la UIP pudieron observar los altos estándares de calidad con los que opera la planta, destacándose como un modelo de excelencia en la producción cervecera a nivel nacional a la par de conocer al equipo de trabajo que opera en la Cervecería, la cual fue recientemente reconocida como la mejor cervecería de Sudamérica entre las plantas del Grupo AB Inbev por su constante evolución hacia la excelencia operativa.

Los visitantes expresaron su satisfacción al comprobar el compromiso de la Cervecería Paraguaya con la innovación, la sostenibilidad, y el desarrollo de procesos eficientes que contribuyen al crecimiento del sector industrial en Paraguay. "Es un orgullo para nosotros mostrarles de primera mano los altos estándares de calidad con los que producimos nuestra cerveza a los miembros de la Unión Industrial Paraguaya. Estas visitas nos permiten compartir nuestro compromiso con la excelencia y la innovación, aspectos fundamentales para seguir contribuyendo al crecimiento del sector industrial en Paraguay", señaló Santiago Galliano, gerente general de Cervepar.

Por su parte, el Ing. Enrique Duarte, presidente de la Unión Industrial Paraguaya, destacó: "Hoy, en nuestra visita a la planta de Cervepar, sentimos orgullo de ver cómo una empresa que viene generando empleo y desarrollo desde el año 1910 sigue siendo un referente en la industria paraguaya. Con importantes inversiones en infraestructura, tecnología de punta y capacidad innovadora, esta industria 4.0 no solo lidera en el mercado local, sino también lleva el sello de la industria paraguaya más allá de nuestras fronteras. Su firme compromiso con el medioambiente, sus acciones en responsabilidad social empresarial y gran equipo humano son ejemplos a seguir para todos nosotros".

mediahub

NEUROLOGÍA

Asismed e Ineco firman una alianza

El fin es potenciar el bienestar mental y el cuidado neurológico en el país, en medio de una alianza estratégica.



EMILIO BAZÁN

Esta alianza tiene como objetivo fortalecer la atención integral de pacientes neurológicos y psiquiátricos, explicaron

Asismed medicina prepaga e Ineco Argentina firman un acuerdo estratégico para hacer posible la apertura de Ineco Paraguay. Esta alianza tiene como objetivo fortalecer la atención integral de pacientes neurológicos y psiquiátricos, combinando la excelencia médica de Asismed con el enfoque de vanguardia y la experiencia en neurociencia que caracteriza a Ineco. A través de este acuerdo, ambas organizaciones desarrollarán un proyecto en conjunto, enfocado en brindar diagnósticos y tratamientos a los pacientes con trastornos cognitivos y conductuales de forma integral e interdisciplinaria.

Asimismo, prevé la evaluación y tratamiento de enfermedades neurológicas de difícil diagnóstico y manejo y a la vez brindar a los pacientes programas de rehabilitación individual o grupal de acuerdo a las necesidades específicas facilitando su reingreso a la comunidad. Además ofrecerán educación y asesoramiento a la comunidad, familiares y cuidadores; y proyectan concientizar de la alta prevalencia de los trastornos cognitivos y conductuales en las enfermedades neurológicas y psiquiátricas brindando información de fácil acceso para la comunidad.

Ineco se ha convertido en un referente en el área de Diagnóstico y Rehabilitación de Trastornos Cognitivos y Conductuales con especialistas en Neurología, Psiquiatría y Neuropsiquiatría, Neuropsicología, Psicoterapia, Fonoaudiología, Terapia ocupacional, y Kinesiología, que juntos trabajan para lograr una mejor calidad de vida de los pacientes y de sus familias. Las enfermedades neurológicas y psiquiátricas afectan las actividades cotidianas de quienes la sufren impactando directamente en su calidad de vida y en la de sus familias. Por su alta prevalencia y complejidad, estas enfermedades representan un importante desafío para el sistema de salud dado que su tratamiento requiere de equipos interdisciplinarios altamente calificados.

Asismed como empresa líder de salud privada aportará toda su experiencia y conocimiento del mercado paraguayo, así como sus equipos médicos y colaboradores, a fin de desarrollar un nuevo instituto de nivel internacional. Por su parte, Ineco Paraguay en sus inicios contará con programas de diagnóstico y tratamiento en salud mental y neurológica como la evaluación diagnóstica multidisciplinaria: la misma involucra la realización de consultas por profesionales de distintas especialidades que evalúan en forma completa al paciente y definen un diagnóstico y un tratamiento específico.

APOYA EL CONGRESO "MUJERES QUE SUMAN"

Basa promueve equidad de género en Paraguay

Banco financia la posibilidad de participación vía tarjeta de crédito Basa y hasta en 12 cuotas sin intereses.

En su compromiso con el desarrollo social y económico, Basa promueve la equidad de género y el crecimiento de las mujeres emprendedoras como uno de los motores de la economía del país. Como una de las acciones concretas que realiza en pos de la igualdad, Basa será el banco oficial del encuentro "Mujeres que suman" 2024.

El "Congreso Internacional Mujeres que Suman (7.0)" es un evento anual organizado por la Asociación Paraguaya de Empresarias, Ejecutivas y Profesionales (APEP), cuyo objetivo es impulsar a las mujeres en los ámbitos económico, político, social y personal, hacia una mayor equidad e igualdad. También, se propone visibilizar el aporte femenino a través de ejemplos inspiradores de liderazgo y participación, motivando de esta manera a otras mujeres.

La séptima edición del congreso será el 13 y 14 de setiembre en el Hotel Crowne Plaza Asunción con el apoyo de destacadas empresas, entidades gremiales, la academia, instituciones del Estado y organizaciones internacionales, consolidándose como un espacio clave para el desarrollo femenino empresarial y profesional. Está dirigido al público en general de distintos sectores de actuación en la sociedad, quienes reconocen el valor y la capacidad de las mujeres para superar obstáculos y generar transformaciones positivas.

FINANCIA PARTICIPACIÓN

Adicionalmente, el banco ofrece a las mujeres que quieran estar presentes con un stand en el congreso, la posibilidad de financiar su participación vía tarjeta de crédito Basa y hasta en 12 cuotas sin intereses. De esta manera, Basa se manifiesta como una empresa que reconoce el valor de las mujeres y se suma a esta iniciativa no solo desde un discurso, sino también desde una acción positiva para ellas.

mediahub

LA 4.ª PLANTA DE YAGUARETE RECICLAJE REAFIRMA SU COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

La fuerte inversión del Grupo Yaguarete ya está en marcha

El último sábado se realizó la palada inicial de la futura planta que implica una inversión de USD 3.000.000.

Caracterizada por ser el grupo líder en reciclaje de papel y cartón, fabricación y comercialización de embalajes, el Grupo Yaguarete logró desarrollar a lo largo de los años distintas unidades integradas de negocios. Esta vez, por medio de una gran inversión se alista para poner en marcha una planta de reciclaje en Loma Pytã, reafirmando su compromiso con la sostenibilidad, pero también con el desarrollo social. La nueva planta promete transformar la zona, revalorizándola y generando fuentes de empleo.

Dentro de las seis unidades de negocios del grupo empresarial, Yaguarete Reciclaje realizó el último sábado la palada inicial de la futura planta recicladora con sede en Loma Pytã, que implica una inversión de USD 3.000.000. Así, ubicada en el límite entre la ciudad de Asunción y Mariano Roque Alonso, el nuevo centro se posiciona en un área industrial de desarrollo, que permite enriquecer a la zona por medio de la incorporación de este programa.

La ejecución de la obra se caracteriza por su compromiso con la sostenibilidad y la innovación, por medio de sistemas de recolección de agua de lluvia, acompañado de la utilización de materiales de aislación acústica, orientaciones convenientes y el control de limpieza y orden en todos los procesos constructivos. El proyecto fue declarado como "construcción altamente sostenible" por el Consejo Paraguayo de Construcción Sostenible y será realizado por la constructora Salum y Wenz.

CLAVES

1 El Grupo Yaguarete invertirá USD 3.000.000 para la construcción de una planta recicladora en Loma Pytã.

2 La construcción promete transformar la zona, revalorizándola y generando fuentes de empleo.

3 El grupo empresarial es uno de los pocos que cuenta con todo el circuito de la economía circular.

Fuente: Grupo Yaguarete.



EMILIO BAZÁN

Del acto de palada inicial participaron Andreas Neufeld, Marcelo Luzardi, Gladys Talavera y Carlos Wenz

La construcción promete transformar la zona, revalorizándola y, a su vez, generando fuentes de empleo, ya que en la misma estarán trabajando un total de 100 personas de distintos rubros. La planta fabril contará con un bloque administrativo de oficinas y vestuarios, además del galpón de prensa, talleres y oficinas de mantenimiento y áreas comunes como un sector de quincho y comedor, dado que la construcción solo ocupará el 31 % del terreno, lo que permite destinar el espacio restante a áreas libres.

LUGAR ESTRATÉGICO EN LA GRAN ASUNCIÓN

La planta de Loma Pytã está programada para ser entregada en febrero de 2025 y forma parte de la visión del Grupo Yaguarete de promover la economía circular, que se inicia con la recuperación de papel y cartón hasta la producción de un nuevo envase.

"Lo que para otros es desperdicio, para nosotros es materia prima. Así, con el afán de acercarnos a los recicladores, muchas veces pequeños, buscamos un lugar estratégico en la Gran Asunción y nos decidimos a instalarnos también en el área norte (Loma Pytã), con una sede de reciclaje. Aquí básicamente se compra el material y se prensa. Sería el punto de partida de la economía circular", expresó a La Nación/Nación Media Andreas Neufeld, presidente del Grupo Yaguarete.

Neufeld destacó que el grupo empresarial es uno de los pocos que cuentan con todo el proceso de la economía circular, desde la compra hasta la fabricación y distribución. "Tenemos todo el circuito de la economía circular y el grupo apuesta muy fuerte a la inversión en Paraguay, teniendo en cuenta que es una empresa familiar de capital alemán, con más de 46 años de presencia en el país", añadió.


E.B.

Andreas Neufeld destacó que el Grupo Yaguarete es uno de los pocos que cuentan con todo el circuito de la economía circular


E.B.

Durante el inicio de las obras también se celebró un momento de la bendición sacerdotal

Monedas

Fuente: Banco Basa 3/9/2024

Dólar Cheque	7.650	7750	▲
Dólar Americano	7.450	7750	▲
Peso Argentino	3	10	=
Real	1.270	1500	=
Euro	8.250	8860	=
Peso uruguayo	160	250	=
Peso chileno	5	10	=
Yen	40	60	=
Yuan	300	1110	=

Commodities

3/9/2024

Petróleo Crudo	70,38	▼
Oro	2.523,40	▼
Plata	28,37	▼
Soja	366,34	▲
Maíz	152,16	▲
Trigo	208,16	▲

Tasas

3/9/2024

US 10 años	3,84%	▼
US 6 meses	4,80%	▼
US 2 años	3,88%	▼
US 5 años	3,65%	▼

Índices

3/9/2024

DOW JONES	40.970,44	592,64	-1,43%
S&P 500	5.537,64	110,76	-1,96%
NASDAQ 100	17.164,55	549,07	-3,10%
FTSE 100	8.298,46	65,38	-0,78%
NIKKEI	38.686,31	14,56	-0,04%
HANG SENG	17.651,49	40,48	-0,23%
SHANGAI	2.803,00	8,00	-0,28%
iBOVESPA	134.604,00	302,00	-0,22%
MERVAL	1.752.621,00	2.212,00	-0,13%

Tasas efectivas

Fuente: Banco Central del Paraguay 30/6/2024

Pasivas	PYG	USD
A la vista	0,93%	0,44%
CDA 180 días	5,67%	4,74%
CDA > 180 < 365 días	6,38%	4,75%
CDA > 365 días	7,50%	6,02%
Activas		
Comercial < 1 año	10,74%	7,99%
Comercial > 1 año	11,42%	8,66%
Desarrollo < 1 año	9,77%	7,87%
Desarrollo > 1 año	10,31%	8,82%
Consumo < 1 año	10,46%	8,22%
Consumo > 1 año	20,69%	8,37%
Tarjetas de crédito	15,50%	s/m

Indicadores Económicos

Fuente: Banco Central del Paraguay 3/9/2024

Inflación objetivo	4,00%
Inflación interanual	4,40%
TPM	6,00%
Tasa interbancaria	6,00%
Proyección PIB 2024	3,80%
RIN	10.311,0 M USD

Ganado

Precio promedio Feria de Consumo en Gs. por Kg

Fuente: Asociación Rural del Paraguay 20/7/2024



Novillo	12.127
Toro	11.552
Vaca	10.051

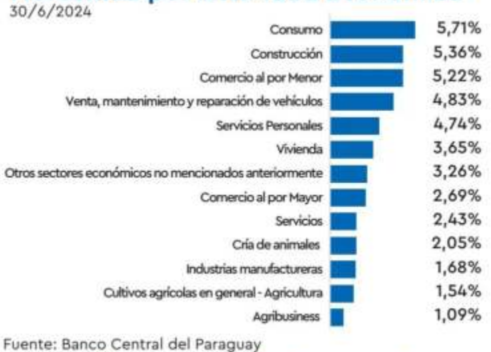
Inflación interanual



Fuente: Banco Central del Paraguay

Morosidad por Actividad Económica

30/6/2024



Fuente: Banco Central del Paraguay

Volumen Negociado Mensual

miles de millones de Gs.



Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.



INDICADORES FINANCIERA/BANCOS 30/6/2024	CRÉDITOS	MOROSIDAD	ROE
BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A.	19.007.239	2,07%	31,31%
BANCO ATLAS S.A.	8.087.894	2,60%	29,69%
CITIBANK N.A.	521.054	0,00%	46,37%
BANCO BASA S.A.	7.688.209	2,38%	14,38%
SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.	28.669.043	2,98%	21,20%
BANCOP S.A.	4.216.794	1,92%	13,75%
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	14.781.735	6,54%	19,48%
BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.	25.838.009	1,33%	25,41%
BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.	6.945.643	3,25%	30,78%
BANCO GNB PARAGUAY S.A.	16.612.953	2,91%	12,42%
VISIÓN BANCO S.A.E.C.A.	5.003.432	9,02%	1,95%
BANCO RÍO S.A.E.C.A.	4.056.996	3,32%	8,07%
BANCO DO BRASIL S.A.	811.191	0,03%	11,07%
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	354.835	22,35%	-37,32%
INTERFISA BANCO S.A.E.C.A.	2.323.574	2,12%	9,86%
SOLAR BANCO S.A.E	1.887.834	4,97%	13,42%
UENO BANK S.A.	6.857.641	0,79%	25,18%
ZETA BANCO S.A.E.C.A	3.118.650	2,24%	17,05%
TÚ FINANCIERA S.A.	992.292	11,78%	26,78%
FINANCIERA PYO. - JAP. S.A.E.C.A.	1.309.737	6,50%	14,90%
FINLATINA S.A. DE FINANZAS	119.718	8,46%	3,71%
FIC S.A. DE FINANZAS	838.175	1,95%	5,31%

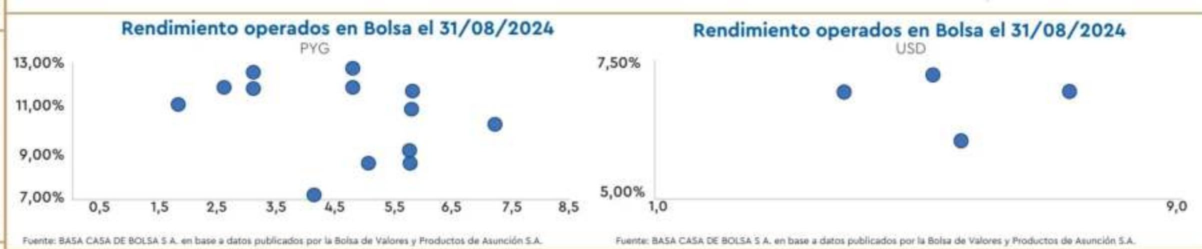
Fuente: Banco Central del Paraguay

BVPASA Volumen Negociado 31/AGOSTO/2024

G. 17.756.232.499

Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

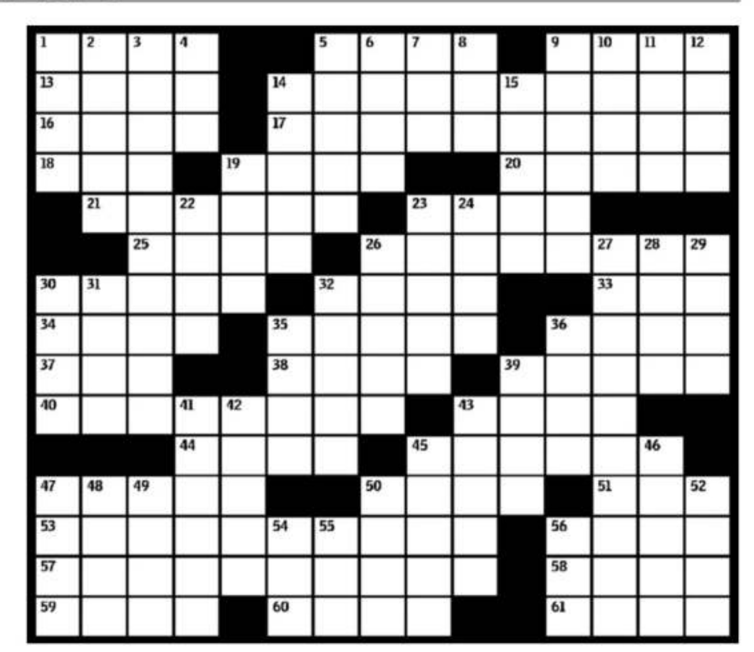
MINISTERIO DE HACIENDA	10.816.260.000
GRUPO INTERNACIONAL DE FINANZAS S.A.E.C.A.	4.025.540.000
FRIGORIFICO CONCEPCION S.A.	507.585.835
FINANCIERA FINEXPAR S.A.E.C.A.	393.158.200
BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A.	326.665.836
FONDO DE INVERSIÓN IN GANADERO CRÍA DÓLARES AMERICANOS	303.044.204
FONDO DE INVERSIÓN IN GANADERO DÓLARES AMERICANOS	301.893.606
SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.	258.809.478
FONDO DE INVERSIÓN INVESTOR FINANCIAMIENTO INMOBILIARIO DÓLARES AMERICANOS	242.263.324
PANCHITA G DE NAVEGACION S.A.E.	109.135.515
ESEGE S.A.	105.694.500
FINANCIERA PARAGUAYO JAPONESA S.A.E.C.A.	104.500.000
LIBRERÍA Y PAPELERÍA NOVA SOCIEDAD ANÓNIMA	74.075.018
BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.	70.543.690
PTP PARAGUAY S.A.E.	54.762.933
ELECTROBAN S.A.E.C.A.	41.048.720
CARMENTA SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA	21.251.640



Fuente: BASA CASA DE BOLSA S.A. en base a datos publicados por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

Fuente: BASA CASA DE BOLSA S.A. en base a datos publicados por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

1. Organización militar europeo-norteamericana.
5. (Golda...) Política israelí (1898-1978), primera ministro de su país entre 1969 y 1974.
9. Guiso de carne con papas y verduras.
13. Cansado, falto de vigor.
14. Persona aduladora que anda quitando las motas de la ropa a otra persona.
16. Civilización asentada en la zona que comprende Ecuador, Perú, Bolivia y norte de Argentina.
17. Perteneciente o relativo a los fineses y a otros pueblos de lengua semejante (f.)
18. Sufijo que designa en Química la sal derivada del ácido correspondiente.
19. Antiguo instrumento musical de cuerdas.
20. Impregnar de ázoe.
21. Acción y efecto de amainar.
23. Escala, gradación de colores.
25. Encargado de presidir la oración canónica musulmana.
26. Res vacuna que tiene la cabeza de distinto color que el cuerpo.
30. Premio concedido en diversas categorías de la industria cinematográfica en EEUU.
32. Unidad de potencial eléctrico y fuerza electromotriz del Sistema Internacional.
33. Ente oficial de radio y televisión en Italia.
34. Dícese de los habitantes de origen holandés de Sudáfrica.
35. Templado.
36. Pasar la vista por lo escrito comprendiendo la significación de los caracteres empleados.
37. Mujer moabita cuya historia se narra en la Biblia.
38. Prefijo griego que significa "extremo".
39. Cordel, cuerda delgada.
40. Pérdida patológica del pelo.
43. Partes que se extienden a los lados del cuerpo principal de un edificio.
44. Búfalo de las islas Célebes.
45. Natural de Idumea (f.).
47. Elevé una razón contraria a lo que se afirmaba.
50. Cada período de la evolución geológica o cósmica (pl.).
51. Artículo definido masculino plural.
53. Figura que por su movimiento engendra una figura o un sólido geométrico.
56. Repite a petición de los oyentes la ejecución de un número musical.
57. Aplícase a la persona partidaria de ideas propias de tiempos pasados.
58. En filosofía, lo que es, existe o puede existir.
59. Aceite de oliva.
60. Pueblo asiático de raza blanca que habita en las islas Hokkaido, Sajalin y Kuriles.
61. Alabar.

VERTICALES

1. Percibía con el olfato.
2. Adjetivo que indica una cantidad indefinida usado en construcciones comparativas.
3. Se dice de los hongos que tienen los esporidios encerrados en pequeños sacos.
4. Región Noroeste argentino (sigla).
5. Suciedad grasienta.
6. Mamífero carnívoro mustélido, de 1 m. de longitud y color pardo oscuro.
7. Terminación que adopta en química la sal del ácido cuyo nombre termina en "oso".
8. Cuerpo de aviación militar de Gran Bretaña.
9. Mover algo pesado ladeándolo con palancas.
10. Dícese del que niega la existencia de Dios.
11. Tela de seda o hilo muy clara y fina.
12. Utilizar, emplear.
14. Actor mexicano inmortal por su personificación de "Zorba, el griego".
15. Ciudad del SE de los EEUU en el estado de Florida.
19. Armar un cigarro envolviendo el tabaco con el papel.
22. Sentir afecto, entrega e inclinación por algo o alguien.
23. Metal blanco, muy maleable cuyo símbolo químico es Ga.
24. Que posee idoneidad para realizar algo
26. Recibe dinero como pago de una deuda.
27. Planta herbácea de la familia de las Umbelíferas, de hojas grandes, flores blanquecinas, y semilla pequeña y ovalada.
28. Antigua moneda china empleada en las Filipinas.
29. Mamífero carnívoro mustélido, de un metro de longitud y color pardo oscuro.
30. Cosa material o intelectual, hecha o producida, por una persona.
31. Estilo musical derivado de la urbanización y comercialización del Rhythm and blues en los '60.
32. Dañar o corrompe, física o moralmente.
35. Trozo de madera o metal, corto y grueso, que se encaja en un hueco.
36. (...Neeson) Actor protagonista del filme "La lista de Schindler" (1993).
39. Sobresueldo que suele darse en condiciones extraordinarias.
41. Dícese del caballo enseñado a marchar al paso.
42. Primer mes del año.
43. Gramínea anual originaria de la India, cuyos granos se emplean en la fabricación de pan.
45. Prefijo que significa "iris".
46. Capital de la región del Valle de Aosta (Italia).
47. Dícese de la persona hosca e intratable.
48. Político inglés (1788-1850), primer ministro conservador en 1834 y 1841.
49. Aplique y extienda aceite sobre una superficie.
50. Existían.
52. (Juan José...) Escritor argentino autor de la novela "La ocasión" (Premio Nadal 1986).
54. Dignatario oriental musulmán.
55. Prefijo que significa tres.
56. Unidad relativa de intensidad sonora.

SOLUCIÓN ANTERIOR

■	A	S	I	D	■	■	V	A	L	I	■	M	E	V
A	C	O	S	E	S	■	I	C	E	N	■	A	L	E
F	E	L	I	C	E	■	C	H	A	F	A	L	L	O
T	R	A	S	A	N	T	E	A	N	O	C	H	E	■
A	A	R	■	E	N	E	■	■	■	R	N	A	■	■
■	■	■	T	R	A	G	I	C	O	M	E	D	I	A
P	U	R	A	■	■	■	B	O	T	A	■	A	S	I
I	N	A	C	C	E	S	I	B	I	L	I	D	A	D
T	I	C	■	A	L	E	C	■	■	■	T	O	R	A
T	R	A	S	P	A	R	E	N	C	I	A	■	■	■
■	■	M	O	E	■	■	■	B	O	L	■	A	A	P
■	D	E	S	A	N	G	R	A	M	I	E	N	T	O
D	O	N	A	D	O	R	A	■	B	A	S	T	A	R
A	R	T	■	O	T	A	R	■	■	I	C	A	R	I	O
T	A	O	■	R	A	F	A	■	■	O	S	O	S	■



ASAMBLEAS

EL DIRECTORIO DE AGROGANADERA JO S.A. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A LOS ACCIONISTAS, A SER CELEBRADA EN EL LOCAL SOCIAL DE LA CALLE JULIA MIRANDA CUETO DE ESTIGARRIBIA No. 444 ENTRE ESPAÑA Y CORONEL ROMERO, CIUDAD DE SAN LORENZO, EL DIA 18 DE SETIEMBRE DE 2024, A LAS 09.00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y, EN CASO DE FALTA DE QUORUM, AUTOMATICAMENTE UNA HORA MAS TARDE, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, A EFECTOS DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1-Aceptación de compra de inmuebles y designación de firmante de la escritura de transferencia; 2-Reconocimiento de deuda de la sociedad con el Sr. Osvaldo Sardi Sobrino. 3-Designación de Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea con el Presidente y Secretario. SE RECUERDA A LOS ACCIONISTAS LA OBLIGACION ESTATUTARIA DE PRESENTAR SUS TITULOS DE ACCIONES O UN CERTIFICADO BANCARIO DE DEPOSITO DE DICHAS ACCIONES, CON (3) TRES DIAS DE ANTICIPACIÓN AL DIA DE LA ASAMBLEA, COMO REQUISITO DE PARTICIPACION EN LA ASAMBLEA. AGROGANADERA JO S.A. EL DIRECTORIO. 74738/04/09-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. De conformidad a la Legislación Vigente y los Estatutos Sociales de la Sociedad, el Directorio de **OKAMI AUDIO S.A**, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 16 de setiembre del año dos mil veinte y cuatro, a las 09:00 horas, en el local social de la firma, para tratar los siguientes orden del día: 1-Elección de Presidente y Secretario para presidir la Asamblea y de un Accionista para suscribir el Acta de la Asamblea. 3-Modificación del Estatuto, aumento de capital. 3-Asuntos Varios. Se recuerda a los señores Accionistas, las previsiones establecidas en en los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea. El Directorio. 74737/04/09-

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Directorio N° 10 de fecha 20 de agosto de 2024, el Directorio de la firma **AWATERRA S.A.** realiza la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 09 de Setiembre de 2024 a las 11:00 horas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea General Extraordinaria. 2- Modificación de los Estatutos Sociales. 3- Aumento del capital social e integración del mismo. 4- Designación de un accionista para la firma del acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea. Se menciona lo relacionado a la presentación de las acciones por parte de los accionistas. EL DIRECTORIO. 74730/04/09-

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Según Acta de Directorio N° 9 de fecha 20 de agosto de 2024, el Directorio de **AWATERRA S.A.** realiza la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 09 de Setiembre de 2024 a las 09:30 horas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1-Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria. 2- Evaluación de los Estados Financieros, Informe del Síndico y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2023. 3- Elección de los miembros del Directorio y síndico titular. 4- Determinación de la remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico. 5- Designación de un accionista para la firma del acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea. Se recuerda lo relacionado a la presentación de las acciones por parte de los accionistas. EL DIRECTORIO. 74728/04/09-

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CASA DE CAMBIOS GLOBAL S.A. R.U.C 80071341-9 Convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de septiembre de 2024 a las 09:00 hs. y a las 10:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el domicilio social, al objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del día: 1-Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea; 2-Aprobación de las cuentas de liquidación y gestiones del liquidador; 3-Consideración del balance social. Distribución de utilidades y de los activos, y; 4-Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea de conformidad con el Artículo 1.096 del Código Civil. Se recuerda a los socios o sus representantes la obligación de depositar las acciones o los certificados de depósito de las acciones con no menos de tres días de antelación a la fecha fijada para la asamblea. EL DIRECTORIO. 74722/04/09-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad a la Legislación Vigente y los Estatutos Sociales de la Sociedad, el Directorio de **OKAMI AUDIO S.A**, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 16 de setiembre del año dos mil veinte y cuatro, a las 15:00 horas, en el local social de la firma, para tratar los siguientes orden del día: 1-Elección de Presidente y Secretario para presidir la Asamblea y de un Accionista para suscribir el Acta de la Asamblea. 2-Emisión de Acciones. 3-Asuntos Varios. Se recuerda a los señores Accionistas, las previsiones establecidas en los estatutos, para poder asistir a la Asamblea. El Directorio. 74743/04/09-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de **ASTI COMERCIAL & NEGOCIOS S.A** en uso de sus atribuciones, convoca a los accionistas de la firma, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 18 de setiembre de 2024, a las 14.00 hs., primera convocatoria, y 15:00 hs., segunda convocatoria en el local de la firma sito en ciudad de Santa Rita, Departamento de Alto Paraná para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de un presidente y secretario de Asamblea. 2-Cambio de Directorio. 3-Asignación de retribuciones a directores y Síndico Titular. 4-Elección de 02 accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 del Código Civil, respecto al depósito de las acciones. 74752/04/09-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes, el Directorio de **LA YUTEÑA S.A.** RUC 80023705-6, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11/09/2024 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en el local social sito en la Av. C.A. López y Chile de Ciudad presidente Franco, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de 2 accionistas o sus representantes para suscribir el acta de Asamblea. 2-Elección de nuevos miembros del Directorio. 3-asuntos varios se deja constancia: a) Que el domicilio donde los tenedores de acciones podrán efectuar el depósito de las acciones, o certificados de depósitos de instituciones autorizadas es la sede social, Av. C.A. López y Chile - de Ciudad presidente Franco en horario de 07.00 a 15.00 horas en días hábiles. b) Que el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea General se cerrará el día 10/09/2024 a las 15:00 Hrs. El Directorio. 74755/04/09-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EL DIRECTORIO DE EUCATEC S.A. en uso de sus atribuciones, convoca a los socios de la firma, a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 12 de setiembre de 2024, a las 09:00 hs., primera convocatoria, y 10:00 hs., segunda convocatoria en el local de la firma sito en el Distrito de Guayaibi, departamento de San Pedro, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Aumento de Capital. 3-Modificación de Estatutos Sociales. 4-Elección de 02 socios que suscribirán el Acta de Asamblea en representación de los demás socios. Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 del Código Civil, respecto al depósito de las acciones. 74756/04/09-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes, el Directorio de **GASTRO CENTER S.A.** RUC 80105012-0, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12/09/2024 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en la Av. Eusebio Ayala 1245 C/33 Orientales de la Ciudad de Asunción, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de 2 accionistas o sus representantes para suscribir el acta de Asamblea. 2-Elección de nuevos miembros del Directorio. 3-Elección de Síndicos, titulares y suplentes. 4-Asuntos Varios. Se deja constancia: a) Que el domicilio donde los tenedores de acciones podrán efectuar el depósito de las acciones, o certificados de depósitos de instituciones autorizadas es la Sede social, Av. Eusebio Ayala 1245 C/33 Orientales de la Ciudad de Asunción en horario de 07.00 a 15.00 horas en días hábiles. b) Que el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea general se cerrará el día 11/09/2024 a las 15:00 hrs. El Directorio. 74758/04/09-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de **EUCATEC S.A.** en uso de sus atribuciones, convoca a los socios de la firma, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 12 de setiembre de 2024, a las 14:00 Hs., primera convocatoria, y 15:00 Hs., Segunda convocatoria en el local de la firma sito en el Distrito de Guayaibi, departamento de San Pedro, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Emisión de Acciones. 3-Elección de 02 socios que suscribirán el Acta de Asamblea en representación de los demás socios. Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 del Código Civil, respecto al depósito de las acciones. 74759/04/09-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de **JATEC S.A.** en uso de sus atribuciones, convoca a los socios de la firma, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 11 de setiembre de 2024, a las 15:00 hs., primera convocatoria, y 16:00 hs., segunda convocatoria en el local de la firma sito en el Distrito de Santa Rita, departamento de Alto Paraná, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Emisión de Acciones. 3-Elección de 02 socios que suscribirán el Acta de Asamblea en representación de los demás socios. Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 del Código Civil, respecto al depósito de las acciones. 74761/04/09-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. El Directorio de **JATEC S.A.** en uso de sus atribuciones, convoca a los socios de la firma, a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 11 de setiembre de 2024, a las 10:00 hs., primera convocatoria, y 11:00 hs., segunda convocatoria en el local de la firma sito en el Distrito de Santa Rita, departamento de Alto Paraná, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Aumento de Capital. 2-Modificación de Estatutos Sociales. 3-Elección de 02 socios que suscribirán el Acta de Asamblea en representación de los demás socios. Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 de Código Civil, respecto al depósito de las acciones. 74760/04/09-

6C PARAGUAY S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad al Art. 28 de los Estatutos Sociales el Directorio de la firma 6C PARAGUAY S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Septiembre de 2024, a las 09:30 horas, en primera convocatoria, y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Humaitá esquina Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional Nro. 145 Edificio Planeta I Piso 10, de la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación del Director Titular; 2.Designación de Representante Legal ante la DNIT. Se recuerda a los Sres. Accionistas lo establecido en los Estatutos Sociales Art.32, sobre depósitos de acciones para tener derecho a asistir a la Asamblea. Asunción, 30 de Agosto de 2024. 74769/04/09-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de la empresa **AGROGANADERA, FORESTAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTE S.A.**, con RUC 80050556-5, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en su local social sito sobre Avda

Luis María Argaña de Ciudad del Este, para el día 10 de Setiembre de 2.024, estableciéndose la Primera Convocatoria para las 14:00 horas y Segunda Convocatoria para las 15:00 horas para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de Presidente y Secretario para la Asamblea. 2.- Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2.023. 3.- Elección de Directores y fijación de sus remuneraciones. 4.- Elección de Síndico Titular y Suplente, y fijación de sus remuneraciones. 5.- Consideración de Resultados. 6.- Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de Asamblea. Directorio. 74771/05/09-

CONVOCATORIA. De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, el Directorio de **VILLA RICA S.A.,** convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA a realizarse el día 17 de Setiembre del 2.024, a las 10:00 hs. en el local social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: ELECCION Y DESIGNACION de nuevo representante legal de sociedad y Director Titual VILLARICA S.A Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en los Estatutos Sociales sobre el depósito de las Acciones para tener derecho a asistir a la Asamblea. EL DIRECTORIO. 74844/07/09-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Conforme lo establecido en los Estatutos Sociales de **Vapeland S.A.,** se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 20 de septiembre del 2024, en el local social, Avda. Santa Teresa casi Aviadores del Chaco, Torres del Paseo, de la ciudad de Asunción, a las 09:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA 1. Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria Anual del Directorio, Balance General, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, Informe del Síndico y del Resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023, tratamiento y distribución de utilidades. 3. Elección de los miembros del Directorio y fijación de sus remuneraciones. 4. Elección de Síndico Titular y Suplente. Fijación de remuneración del Síndico Titular. 5. Designación de Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito librados al efecto, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, conforme lo dispone el artículo 1084 del Código Civil. 74833/07/09-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De **LTP LATAM TOWERS PARAGUAYS.A.** el día 18/09/2024, en el predio de la sociedad, a las 09:00 hs. 1er. Convocatoria. a las 10:00 hs 2da. Convocatoria. Orden del día: 1-Designación Pdte. y Secretario de Asamblea 2-Consideración de memoria anual, balance general. estado de resultados y anexos e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2022 y 2023 3-Consideración de Resultado arrojado por el Balance correspondiente al ejercicio 2022 y 2023 4-Elección de Miembros Del Directorio y Designación de Sindico Titular 5-Remuneración de Miembros del Directorio 6-Designación de dos accionista p/ firmar el acta de asamblea. 74836/07/09-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EL DIRECTORIO DE R6 S.A. en uso de sus atribuciones, convoca a los socios de la firma, a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 16 de setiembre de 2024, a las 09:00 hs., primera convocatoria, y 10:00 hs., segunda convocatoria en el local de la firma sito en Ruta Sexta, Distrito de Santa Rita, departamento de Alto Paraná, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Aumento de Capital. 3-Modificación de Estatutos Sociales. 4-Elección de 02 socios que suscribirán el Acta de Asamblea en representación de los demás socios. 74811/07/09-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIRECTORIO DE R6 S.A. en uso de sus atribuciones, convoca a los socios de la firma, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 16 de setiembre de 2024, a las 14:00 hs., primera convocatoria, y 15:00 hs., segunda convocatoria en el local de la firma sito en Ruta Sexta, Distrito de Santa Rita, departamento de Alto Paraná, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Emisión de Acciones. 3-Elección de 02 socios que suscribirán el Acta de Asamblea en representación de los demás socios.. 74808/07/09-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIRECTORIO DE KADY CENTRO AUTOMOTIVO S.A en uso de sus atribuciones, convoca a los socios de la firma, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 16 de setiembre de 2024, a las 15:00 hs., primera convocatoria, y 16:00 hs., segunda convocatoria en el local de la firma sito en el Distrito de Santa Rita, departamento de Alto Paraná, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Emisión de Acciones. 3-Elección de 02 socios que suscribirán el Acta de Asamblea en representación de los demás socios. Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 del Código Civil, respecto al depósito de las acciones. 74800/07/09-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EL DIRECTORIO DE KADY CENTRO AUTOMOTIVO S.A en uso de sus atribuciones, convoca a los socios de la firma, a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 16 de setiembre de 2024, a las 10:00 hs., primera convocatoria, y 11:00 hs., segunda convocatoria en el local de la firma sito en el Distrito de Santa Rita, departamento de Alto Paraná, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Aumento de Capital. 3-Modificación de Estatutos Sociales. 4-Elección de 02 socios que suscribirán el Acta de Asamblea en representación de los demás socios. Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 del Código Civil, respecto al depósito de las acciones. 74779/07/09-

CONVOCATORIA. La C**omisión Directiva del SINDICATO NACIONAL DE LABORATORISTA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (SINALAB – MSP - BS).** convoca a Asamblea General Ordinaria a todos los socios de la organización, para el día viernes 27 de setiembre del 2024 a las 13:00 horas en su primera convocatoria y 14:00 Horas en su segunda convocatoria, en el Salón Auditorio del Hospital Nacional de Itauguá sito en la Compañía Itauguá Guazú de la Ciudad de Itauguá, para tratar el siguiente, ORDEN DEL DÍA: 1-ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LA ASAMBLEA, 1 – PRESIDENETE, 1-SECRETARIO, 2- SUSCRIBIENTES. 2-ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN DE: a. Estudiar, Modificar, Aprobar o Rechazar la Memoria presentada por la Comisión Directiva. b. Inventario, Balance financiero del ejercicio fenecido. c. Dictamen del Síndico. 3- ELECCIÓN E INSTALACION DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE – TEI., SÍNDICO Y TRIBUNAL DE DISCIPLINA. 4-ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL SINDICATO. – 5-ASUNTOS VARIOS. 5.1 - FIJACION DE IMPORTE DE LAS CUOTAS SOCIALES, SU FORMA DE PAGO, COBROS Y LAS GARANTIAS PARA SU DEPOSITOS O CONTRIBUCIONES ESPECIALES ART.113inc i) LEY 1626/2000.- 5.2 - ASOCIACION, FUSIÓN, APROBACION DE INGRESO/ RETIRO DE ORGANIZACIONES GREMIALES – SINDICALES, AFINES. 5.3 - APROBACION DE CONTRATO, CONVENIOS U ACUERDOS, COLECTIVOS DE TRABAJO SUSCRIPTO. 5.4 - DEMAS CUESTIONES DE INTERES PARA EL SINDICATO. Se ruega a todos los compañeros puntual asistencia a este magno evento. Por la Comisión Directiva. 74796/07/09-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. De conformidad con los artículos 16 al 20 del Estatuto Social, se convoca a Asamblea General EXTRAORDINARIA de Accionistas a los señores Accionistas de la firma **CONSTELLATION S.A**., para el día 21 de Setiembre de 2024, a las 10 horas en la primera convocatoria y a las 11 horas en la segunda convocatoria, en el local de la calle César López Moreira Nº 415 esq. Avenida Aviadores del Chaco, Ciudad de Asunción, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Nombrar Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Aumento de Capital y Modificación del Estatuto Social. 3) Elección de 2 accionistas para la firma del Acta de Asamblea. Se recuerda a los accionistas las obligaciones del Art. 17 del Estatuto Social. Se advierte a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos Sociales en lo relativo al depósito de las acciones y el Art. 1084 del código civil. EL DIRECTORIO. 74791/07/09-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. de Accionistas De conformidad a lo previsto en los Estatutos Sociales y el Art. Nº 1079 del Código Civil, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma **EXELIM S.A.,** a llevarse a cabo el día 03 de setiembre de 2024, a las 09:00 horas en segunda convocatoria en el local de la sociedad, sito Calle, Ita Yvate c/ Adrián Jara, a los efectos de tratar el siguiente, orden del día: 1-Elección del Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Modificación de Estatuto. 3-Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea. 74902/08/09-

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA A.C. DESARROLLOS GASTRONOMICOS S.A. De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de AC DESARROLLOS GASTRONOMICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de setiembre de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sito Avenida Santa Teresa esquina Coronel Cabrera. Orden del Día Asamblea Ordinaria 1-Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea 2-Adjudicación de acciones por sucesión de la Sra. Graciela Costanzo de Mazzei. 3-Suscripción e Integración de Acciones 4-Donación de la Nuda Propiedad de Acciones de la firma A.C. Desarrollos Gastronómicos S.A., otorgada por el Presidente de la firma a los demás accionistas. 5-Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 74897/08/09-

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ASAMBLEA ORDINARIA. De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de **A.C. IMPORTACIONES S.A.** a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de setiembre de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a la Asamblea General Ordinaria a las 11:00 horas, en la sede social sito Dr. Carlos Demattei Nº 161 entre Avda. General Artigas y Cptan. Graú, Orden del Día Asamblea Extraordinaria 1-Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2-Aumentar el capital social . 3-Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea Orden del Día Asamblea Ordinaria 1-Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea 2-Adjudicación de acciones por sucesión de la Sra. Graciela Mazzei. 3-Suscripción e Integración de Acciones 4-Donación de las Acciones de la firma A.C. Importaciones S.A., otorgada por el Presidente de la firma a los demás accionistas con reserva de usufructo vitalicio del 25% 5-Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 74895/08/09

LA OXIGENA PARAGUAYA S.A. R.U.C: 80002019-7 **CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.** para el día 19 de septiembre de 2024, a las 09:00 horas y a las 10:00 horas. en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea; 2.Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Informe del Sindico y destino de las utilidades del ejercicio 2023; 3.Elección de los miembros del Directorio y del Síndico Titular y Síndico Suplente y fijación de sus respectivas remuneraciones; y 4.Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea de conformidad con el Art. 1096 del Código Civil. Se recuerda a los socios o sus representantes la obligación de depositar las acciones o los certificados de depósito de las acciones con no menos de tres días de antelación a la fecha fijada para la asamblea. EL DIRECTORIO. 74894/08/09.-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. De conformidad a lo previsto en los Estatutos Sociales y el Art. Nº 1079 del Código Civil, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma **EXELIM S.A.,** a llevarse a cabo el día 3 de setiembre de 2024, a las 10:30 horas en primera convocatoria en el local de la sociedad, sito en Calle, Ita Yvate c/ Adrián Jara, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1-Elección del Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Emisión de acciones. 3-Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea. 74904/08/09-

SUCESIONES

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PAZ DEL PRIMER TURNO DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, abog. JOSE D. LEZCANO D., cita y emplaza por sesenta días (60 días), contados desde la primera publicación, a herederos y acreedores de la sucesión del señor **AMADO BORJAS BENITEZ**. El Juicio radica en la secretaria a mi cargo. Santa Rosa del Aguaray, 09 de Julio de 2024. Abg. Lidio Ramón Maldonado M., Actuario Judicial.-74805/12/09.-

SUCESIÓN. El Juez de Paz en lo Civil, Comercial y Laboral de la Niñez y Adolescencia de San Estanislao, Abog Wilson Velázquez, cita y emplaza por sesenta días contados desde la primera publicación del presente edicto a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión del causante **OMAR ARNALDO ROMÁN S/ SUCESIÓN, AÑO 2024 N° 339 FOLIO 20**, de conformidad a lo dispuesto por el Art 741, primera parte del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría N.° 1 a mi cargo. Abog Oscar Cantero, Actuario Judicial. San Estanislao, 16 de agosto de 2024.-74815/12/09.-

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Ulises Agustín Peña Vargas, ha dictado la providencia de fecha 14 de agosto de 2024, en los autos caratulados: **RUBEN CACERES CORONEL S/ SUCESIÓN INTESTADA AÑO: 2024; N° 280; SECRETARIA 12,** por la cual cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión del citado causante, para que se presenten a reclamar sus derechos. El expediente radica en la Secretaría No: 12 a mi cargo, sito en el Tercer Piso, Torre Sur, del Palacio de Justicia, ubicado en Alonso y Testanova, de ésta capital. Se hace saber, al destinatario del presente edicto, que el mismo cuenta con el Código QR, por lo que para tener certeza de la validez del presente documento, deberá contar con el lector del Código QR, siendo innecesaria la autenticación manual por parte de la Actuaria del Juzgado, conforme a las Acordadas Nos: 1366/2020 y 1370/ 2020, ambas dictadas por la Excma. Corte Suprema de Justicia. ASUNCION, 2 de Setiembre de 2024.-74847/12/09.-

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO E INTERINA DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO, Abg. NORMA MABEL FLEITAS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MILCIADES CHILAVERT ARECO.** El juicio radica en la Secretaría N° 03 a cargo de la Abg. MERCEDES RAMIREZ, Actuaria Judicial. SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU, 28 de Agosto de 2024 Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. -74846/12/09.-

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Abg. Walter Mendoza, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIA MERCEDES ACOSTA DE FERNANDEZ**. Asunción , 26 de Agosto de 2024 Ante mí: OSCAR BAREIRO. (Actuario Judicial – Secretaría 15) Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019 y 1370/2020 de la Corte Suprema de Justicia. -74849/12/09.-

SUCESIÓN. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abogada CELSA ESTELA SANGUINEZ DE GALIANO, cita y emplaza por término de sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **"DANIEL DUARTE ACOSTA"** Epte. N° 46, Año 2024. El juicio radica en la Secretaria N° 4 a mi cargo.- Se hace saber al destinatario de este documento que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019 de la Corte Suprema de Justicia.- Firmado digitalmente por: ROSA ELIZABETH MISKINICH LESME (ACTUARIO/A).- Concepción, 28 de Agosto de 2024.-74851/12/09.-

SUCESIÓN. La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION DE CAAGUAZU, con asiento en la ciudad de Coronel Oviedo, Dra. LILIAN ROSMARY GONZALEZ DE DUARTE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ABRAHAM DEL ROSARIO VILLALBA Y CLOTILDE BRITEZ DE VILLALBA.-** CORONEL OVIEDO, 2 de Setiembre de 2024. Ante mí: ABG. ADELA BENITEZ RAMOS.- Actuaria Judicial – Secretaría N° 1. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.-74853/12/09.-

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PAZ MULTIFUERO DE LA CIUDAD DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS, Abg. ANA ELIZABETH BARRETO GONZALEZ, cita y emplaza por el término de SESENTA (60) DIAS a Herederos y acreedores de la SUCESION de **"LIBERATO FERNANDEZ BENITEZ S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO",** a efectos de la presentación de los mismos para los fines legales. El expediente se encuentra en la Secretaría del JUZGADO DE PAZ de la Ciudad de DR. JUAN MANUEL FRUTOS. DR. JUAN MANUEL FRUTOS, 7 de agosto de 2024. Ante mí: JUAN JOSE SILVERO GONZALEZ, Secretario. Abg. Ana Elizabeth Barreto González, Jueza de Paz.-74853/12/09.-

SUCESIÓN. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Turno de la Capital, Secretaría N° 20, Abg. Rocío González Morel, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión del señor **LEONARDO MARTINEZ RAMIREZ.** Fdo. Abg. Tobias Redekop Harder. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1335/2019 de la Corte Suprema de Justicia. Asunción, 30 de agosto de 2024. -74860/13/09.-

SUCESIÓN. El Juez de Paz de Tavai de la 11° Circunscripción Judicial de Caazapá, Abog. Ruben Dario Benitez Martin, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **PEDRO GONZALEZ FRANCO**. Tavai, 14 de agosto, 2024. Abg. Alberto Flores Vega. Secretario.-74861/13/09.-

SUCESIÓN. La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Pedro del Paraná, de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Francisca Solana Aquino, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARCIANA CENTURION Y/O MARCIANA CENTURION DE GALEANO CON C.I.N° 2.302.180.** El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. ANIBAL AMARILLA NAVARRO, Actuario Judicial.- SAN PEDRO DEL PARANA, 26 de Agosto de 2024. De igual manera se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual por parte del Actuaria del Juzgado, conforme a la Acordada N° 1366/2019. -74875/13/09.-

SUCESIÓN. El Juez de Paz Multifuero de la ciudad de Capiibary de la Circunscripción Judicial de San Pedro Abogada Maria Del Rosario Pezoa Martinez, cita y emplaza por el término de sesenta (60) días a los Herederos y Acreedores de la Sucesión de **MARCELINO AGUILAR CON C.I. N° 1.916.249.** El juicio radica en la Secretaría a cargo del Actuario Abog. Jorge Santiago Garay Florentin. Capiibary, 21 de agosto de 2024. -74877/13/09.-

SUCESIÓN. El Juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral, de la Niñez y la Adolescencia de San Estanislao, Abog. Wilson Velazquez, cita y emplaza por sesenta días contados desde la primera publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión del causante **ANGEL ALFONZO GARAY S/ SUCESION" AÑO: 2024 N° 361 FOLIO: 21** de conformidad a lo dispuesto por el Art. 741, primera parte del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a mi cargo. Abog. Oscar Cantero, Actuario Judicial.- San Estanislao, 22 de agosto de 2024.-74879/13/09.-

SUCESIÓN. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Abog. Norma Mabel Fleitas Aquino, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **TEODORO BRASSEL.** El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo Abg. Luisa Haudenschild, Actuaria Judicial. San Pedro de Ycuamandyyu, 11 de marzo de 2024.- Se hace saber al destinatario de este documento que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. -74880/13/09.-

SUCESIÓN. La Jueza en lo Civil y Comercial del Juzgado de Paz de la Ciudad de San Antonio, Dra. Lourdes Ortega Lovera, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ENRIQUE AGUILAR MEDINA S/ SUCESION.** San Antonio, 2 de setiembre de 2024. Abg. Liduvina Cabral Verdejo, Actuaria Judicial.-74881/13/09.-

SUCESIÓN. La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Curuguaty, Abog. Sonia Mariela Medina Paredes, cita y emplaza por el término de Ley a los herederos y acreedores o quienes tengan interés legítimo en la Sucesión del Señor **ZACARÍAS URBINA.** El Juicio radica en la Secretaría N° 2 del Juzgado mencionado a cargo de la Actuaria Abog. Shirley Paola Irala Leite. Curuguaty, 05 de junio de 2024.-74888/13/09.-

SUCESIÓN. La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral del Primer Turno, de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Abg. Norma Mabel Fleitas A., cita y emplaza por sesenta días a todos los herederos y acreedores en la Sucesión de **AGUSTIN CHILAVERT Y ESTANISLAA AGÜERO**. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo del Abg. Francisco Recalde, San Pedro de Ycuamandyyu, 4 de Julio de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.-74903/13/09.-

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú Abg., Francisco Luis Astigarraga Feltes, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JULIAN BOGADO PEREZ (+).** El juicio radica en la Secretaría N° 6 a mi cargo. Caaguazu, 2 de Setiembre de 2024.-74899/13/09.-

TRANSCRIPCIÓN DE ACTA

TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS DE ASAMBLEAS, AUMENTO DE CAPITAL, MODIFICACIÓN PARCIAL DE ESTATUTOS SOCIALES Y EMISIÓN DE ACCIONES DE LA FIRMA QUEBRACHO INVERSIONES S.A., efectuada por Escritura Pública N° 8 de fecha 17/07/2024, autorizado por la N.P. Hilda Venancia Rodríguez de Yassine, Reg. 298, inscripto en la DGRP, Ps. Jur. Y Reg. Comercio, bajo N° 04, Folio 35 y sgts, Serie Comercial, fecha 14/08/2024. Objeto: Transcripción de actas de asamblea, aumento de capital, modificación parcial del estatuto Social y Emisión de Acciones, Domicilio: Santa Rita, Alto Paraná, Paraguay. Capital: Gs.6.177.000.000 totalmente suscriptos e integrados. -74829/05/09.-

TRANSCRIPCIÓN DE LAS ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS SOBRE MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL POR AUMENTO DE CAPITAL Y EMISIÓN. Por Esc. N°89 civil "B", de fecha 24/06/2024, ante la N.P. Sara Maria Antonia Díaz Verón, parcialmente los Estatutos Sociales de la firma **BLEND AGRISCIENCE PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA,** específicamente los Artículos 5°, 37° y 38°, quedando redactados como sigue: "Art. 5°. El Capital Social de la Sociedad se fija actualmente en Guaraníes Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Un Millones Trescientos Cuarenta y Tres Mil (Gs.144.541.343.000) o su equivalente en dólares americanos veinte millones (U$ 20.000.000,00), representado por mil (1.000) Acciones divididos en dos categorías 600 acciones clase "A" y 400 acciones clase "B" de Guaraníes Ciento Cuarenta y Cuatro Millones Quinientos Cuarenta y un Mil Trescientos Cuarenta y Tres (Gs.144.541.343) o su equivalente dólares americanos veinte Mil (U$ 20.000,00) cada una.".- "Disposiciones Transitorias: Art. 37°: Las acciones a efectos de alcanzar el actual capital social autorizado en la Asamblea extraordinaria, serán emitidas y suscritas en la Asamblea ordinaria convocada a ese efecto que se reunirá seguidamente al cierre de esta Asamblea extraordinaria. "ART. 38°: Las acciones emitidas con anterioridad compuesta por acciones de guaraníes ochenta y tres millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil (Gs. 83.484.000) que se hallan en poder de los accionistas, deberán ser canjeadas por las nuevas acciones de guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones quinientos cuarenta y un mil trescientos cuarenta y tres (Gs.144.541.343), emitidas de conformidad al presente estatuto. Además, queda hecha la Emisión de Acciones conforme a los términos del Acta de Asamblea Ordinario. Presidente: Fabio Guilherme Bedin. Director Titular: José Mario Matheus Viegas. Inscripto en la D.G.R.P., Sección Personas Jurídicas y comercio, Matricula Jurídica N°38.405, serie Comercial, inscripto bajo el N°2 y al folio 19, de fecha 14/08/2024-74896/06/09.-

INFORME DE TASAS DE INTERÉS PARA EL MES DE SEPTIEMBRE 2024

Resolución N° 23, Acta N° 9 de fecha 23 de febrero del 2023 - Resolución N° 9, Acta N° 9 de fecha 07 de Marzo del 2024

**Publicación para referencia - Sujeta a variaciones del Mercado **

TASA DE INTERÉS PASIVAS (ANUAL)

TIPO DE OPERACIONES				Anual Nominal (%)				Anual Efectiva (%)				
SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO	PLAZO	MONTO MÍNIMO		GS.		USD		GS.		USD		Modalidad de Cálculo
		GS.	USD	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	
Certificado de Depósitos de Ahorros	HASTA 180 DÍAS	1.000.000	200,00	1,65	3,15	1,50	2,25	1,66	3,20	1,51	2,27	Mes Vencido
	HASTA 365 DÍAS	1.000.000	200,00	1,65	3,80	1,50	2,50	1,66	3,87	1,51	2,53	
	MAYORES A 365 DÍAS	1.000.000	200,00	5,75	7,00	3,65	5,05	5,90	7,23	3,71	5,17	
Ahorro a la Vista	VISTA	200.000	500,00	0,05	0,05	0,01	0,01	0,05	0,05	0,01	0,01	Trimestral

De conformidad a lo establecido en los incisos c), e) y g) del artículo 1° de la Ley N° 2334 de fecha 12 de diciembre de 2003 **"DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS Y RESOLUCIÓN DE ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA SUJETOS A LA LEY GENERAL DE BANCOS, FINANCIERAS Y OTRAS ENTIDADES DE CRÉDITO"**, los depósitos sujetos a protección, estarán constituidos por el conjunto de imposiciones de dinero, bajo cualquier modalidad y denominación de las entidades privadas del sistema financiero nacional, **hasta el equivalente a setenta y cinco (75) salarios mínimos mensuales** establecidos para actividades no especificadas en la Capital, y se aplicarán por persona física o jurídica. Cuando el conjunto de imposiciones de dinero pertenece a más de una persona, la garantía se pagará por partes iguales **"hasta el límite fijado en esta Ley por persona física o jurídica"**. El pago de la garantía no excederá de este límite cuando una misma persona posea más de una imposición de dinero en la entidad financiera. "El endoso de todo Instrumento de Captación debe ser comunicado al emisor por escrito para su registro, a los efectos de la Garantía de Depósitos establecida en la Ley N°. 2334/03 y sus reglamentaciones". El Banco informa al público en general, en el marco de lo establecido por la Resolución N° 22, Acta N° 84 de fecha 27.11.2014 del Directorio del Banco Central del Paraguay, que aprueba el "REGLAMENTO PARA EL RETIRO DE CIRCULACIÓN DE BILLETES AFECTADOS POR EL ACCIONAR DE DISPOSITIVOS ANTI HURTO", que el Banco Central del Paraguay no repondrá al público billetes afectados por el accionar de dispositivos anti hurto.

TASA DE INTERÉS ACTIVAS (ANUAL)

TIPO DE OPERACIONES	PLAZO	MONTO MÍNIMO		Anual Nominal (%) GS.		Anual Nominal (%) USD		Anual Efectiva (%) GS.		Anual Efectiva (%) USD		Modalidad de Cálculo
		GS.	USD	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	
Préstamos de Consumo	HASTA 90 DÍAS	500.000	300,00	15,00	25,60	6,00	10,10	16,08	28,92	6,17	10,69	Vencido s/ saldo
	HASTA 180 DÍAS	500.000	300,00	15,00	25,60	6,00	10,10	16,08	28,92	6,17	10,69	
	HASTA 365 DÍAS	500.000	300,00	15,00	25,60	6,00	10,10	16,08	28,92	6,17	10,69	
	MAYORES A 365 DÍAS	500.000	300,00	15,00	25,60	6,00	10,10	16,08	28,92	6,17	10,69	
Préstamos Microempresa	HASTA 90 DÍAS	1.000.000	-	24,00	25,60	-	-	26,83	28,92	-	-	
	HASTA 180 DÍAS	1.000.000	-	24,00	25,60	-	-	26,83	28,92	-	-	
	HASTA 365 DÍAS	1.000.000	-	24,00	25,60	-	-	26,83	28,92	-	-	
	MAYORES A 365 DÍAS	1.000.000	-	24,00	25,60	-	-	26,83	28,92	-	-	
Préstamos Comerciales	HASTA 90 DÍAS	5.000.000	500,00	6,50	25,60	5,50	10,10	6,70	28,92	5,64	10,69	
	HASTA 180 DÍAS	5.000.000	500,00	6,50	25,60	6,00	10,10	6,70	28,92	6,17	10,69	
	HASTA 365 DÍAS	5.000.000	500,00	10,50	25,60	9,00	10,10	11,02	28,92	9,38	10,69	
	MAYORES A 365 DÍAS	5.000.000	500,00	12,00	25,60	10,50	10,10	12,68	28,92	11,02	10,69	
Desc. de cheques o Documentos	HASTA 90 DÍAS	1.000.000	500,00	6,50	25,60	5,50	10,10	6,70	28,92	5,64	10,69	Anticipado
	HASTA 180 DÍAS	1.000.000	500,00	6,50	25,60	5,50	10,10	6,70	28,92	5,64	10,69	
	HASTA 365 DÍAS	1.000.000	500,00	10,00	25,60	9,00	10,10	10,47	28,92	9,38	10,69	
	MAYORES A 365 DÍAS	1.000.000	500,00	10,00	25,60	10,00	10,10	10,47	28,92	10,47	10,69	
Tarjetas de Créditos	HASTA 90 DÍAS	-	-	14,90	14,90	-	-	15,97	15,97	-	-	
Sobregiro en Cuenta Corriente	HASTA 90 DÍAS	-	-	8,00	25,60	8,00	10,10	8,30	28,92	8,30	10,69	

TASA DE INTERÉS PUNITORIA: Hasta el 30% de la tasa compensatoria, más I.V.A. IMPUESTOS: los intereses correspondientes a las operaciones activas están sujetas al Impuesto al Valor Agregado - I.V.A.

TARIFARIO DE COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS (I.V.A. INCLUIDO)

CUENTAS CORRIENTES

Condiciones				
Depósito Inicial			Gs.	USD.
Cuenta Corriente Persona Física			3.000.000	3.000
Cuenta Corriente Persona Jurídica			5.000.000	5.000
Saldo Promedio Mínimo			Gs.	USD.
Cuenta Corriente Persona Física			3.000.000	3.000
Cuenta Corriente Persona Jurídica			4.000.000	5.000
Cuenta Combinada Persona Física			3.000.000	3.000
Cuenta Combinada Persona Jurídica			5.000.000	5.000
Cuenta Cte. con opción de cheque diferido			5.000.000	5.000
Comisiones, Gastos y Penalidades				
Saldo promedio en cuenta	**Abreviatura**	**Periodicidad de Cobro**	**Gs.**	**USD.**
Saldo promedio mensual inferior al mínimo - Persona Física	Saldo promedio Inferior	Mensual	275.000	110,00
Saldo promedio mensual inferior al mínimo - Persona Jurídica	Saldo promedio Inferior		275.000	110,00
Uso de Canales	**Abreviatura**	**Periodicidad de Cobro**	**Gs.**	**USD.**
Depósito/extracción moneda extranjera en efectivo - (máxima)	Dep./Extr. M.E. efect.	Por evento	-	4,40%
Utilización de cheques	**Abreviatura**	**Periodicidad de Cobro**	**Gs.**	**USD.**
Redepósito de cheques	Redepósito de cheques	Por evento	16.500	3,70
Aviso de devolución de cheque de terceros	Aviso Dev. cheque 3eros	Por evento	16.500	3,70
Emisión de cheque administrativo - Plaza local Gs. y USD.	Emisión cheque administ.PL	Por cada solicitud	77.000	16,50
Emisión de cheque administrativo - Plaza extranjera	Emisión cheque administ.PE		-	44,00
Multa según ley por rechazos de cheques - Por insuficiencia de fondos	Multa ley 3711 por IF	Por evento	2,00%	2,00%
Multa según ley por rechazos de cheques - Por cuenta cancelada	Multa ley 3711 cta canc.		1,00%	1,00%
Devolución de Cheques - Por insuficiencia de fondos	Dev. cheques por IF	Por evento	550.000	110,0
Devolución de Cheques - Por defectos de forma	Dev. cheques def. form.		66.000	11,0
Orden de NO pago de cheques	Orden de no pago cheques	Por cada solicitud de cheque o chequera	110.000	33,0
Gestión de cobro de cheques (moneda extranjera) - Plaza extranjera (máxima)	Cobro cheque plaza ext.	Por evento	-	5,50%
Otros Servicios	**Abreviatura**	**Periodicidad de Cobro**	**Gs.**	**USD.**
Provisión de chequeras - Chequeras a la vista de 25 hojas	Provisión de chequeras	Por cada solicitud	77.000	14,30
Provisión de chequeras - Chequeras a la vista de 50 hojas			143.000	27,50
Provisión de chequeras - Chequeras de pago diferido de 25 hojas			110.000	33,00
Provisión de chequeras - Chequeras de pago diferido de 50 hojas			220.000	55,00
Provisión de chequeras - Formulario continuo de cheques (por hoja)			2.750	0,66
Extractos Bancarios - Generación a solicitud del cliente	Generación Extractos	Por cada mes solicitado	24.200	5,50
Extractos Bancarios - Remisión en formato Swift MT940	Generación Extractos	Mensual - Por cuenta	198.000	33,00
Publicación por Rehabilitación e Inhabilitación de Cuenta Corriente	Public. rehab/ inhab ctas	Por evento	550.000	-
Seguro de Cancelación de Deuda Sobregiro * (máxima)	Seg. de canc. Deuda	Monto máximo sobregiro mes	0,35%	0,35%
Exceso de Línea de Sobregiro	Exceso Línea Sobregiro	Por día c/ saldo sobregirado s/ línea	77.000	3,30
Emisión de Cheque de Bajo Importe (menores a Gs. 50.000)	Emis. Cheque bajo imp.	Por evento	8.800	1,65

* Compañía Familiar Seguros

OTROS SERVICIOS

SERVICIOS DIFERENCIADOS	ABREVIATURA	PERIODICIDAD DE COBRO	Gs.	USD.
Cajas de Seguridad - Alquiler de Cajas de Seguridad Pequeñas	Alquiler de cajas de seg.	Anual	1.694.000	-
Cajas de Seguridad - Alquiler de Cajas de Seguridad Grandes			2.783.000	-
Reposición de Dispositivos - Hard Token, Soft Token	Reposición disp. Token	Por evento	275.000	55
Otras notas o certificaciones - Notas o certificaciones solicitadas por el cliente/Informes de Auditoria	Otras notas o certif.	Por cada solicitud	165.000	13,75
Gastos de juicio de privación de eficacia	Gastos juicio priv. Efic.	Por evento	Según regulación judicial	
Servicios asociados a Empresas - Servicio de Pago a Proveedores	Serv. Pago a proveedores	Por cada acreditación	Según contrato	
Servicios asociados a Empresas - Pago de Salarios	Pago de salarios			
SERVICIOS ASOCIADOS A TODOS LOS PRODUCTOS	**ABREVIATURA**	**PERIODICIDAD DE COBRO**	**Gs.**	**USD.**
Copia de Extractos y cupones de compras locales e internacionales Copias adicionales y cupones de compras con antigüedad menor a 2 meses por hoja	Copia extr./ cup. compras	Por cada solicitud	24.200	5,5
Copia de Extractos y cupones de compras locales e internacionales Copias adicionales y cupones de compras con antigüedad superior a 2 meses por hoja	Copia extr./ cup. compras	Por cada solicitud	36.300	6,6
Transferencia entre Cuentas mostrador	Trans. e/ ctas. mostrador	Por cada solicitud	36.300	6,6
Servicio de courier solicitado por el cliente	Serv Courier sol. Cliente	Por cada solicitud	24.200	5,5

PRÉSTAMOS

SERVICIOS ASOCIADOS AL PRÉSTAMO	ABREVIATURA	PERIODICIDAD DE COBRO	Gs.	USD.
Gastos administrativos por desembolso, montos hasta 25 salarios mínimos	Gastos Adm. Desemb. Pto	Por cada desembolso	Hasta 538.135 Gs más I.V.A. o su equivalente en USD	
Gastos administrativos por desembolso, monto mayores a 25 salarios mínimos	Gastos Adm. Desemb. Pto	Por cada desembolso	Hasta 5% más I.V.A.	Hasta 5% más I.V.A.
Seguro de Cancelación de Deuda e Integral(*)	Seg. de canc. Deuda	Por cada desembolso	De acuerdo al monto y plazo asegurado	-
Gestión recuperación créditos en mora	Gest. Rec Créditos en Mora	Por evento	Desde Gs. 1.200 hasta Gs. 51.700 IVA incl. dependiendo del monto y días de atraso.	-
Modificación de condiciones contractuales	Modif. Cond. Contract.	Por evento	Hasta 4% más IVA sobre el saldo capital cancelado anticipadamente	

* Compañía Familiar Seguros

CAJA DE AHORRO

Condiciones				
Depósito Inicial			Gs.	USD.
Caja de Ahorro Persona Física			1.000.000	1.000
Caja de Ahorro Persona Jurídica			2.000.000	2.000
Saldo Promedio Mínimo			Gs.	USD.
Caja de Ahorro Persona Física			1.000.000	1.000
Caja de Ahorro Persona Jurídica			2.000.000	2.000
Comisiones, Gastos y Penalidades				
Saldo promedio en cuenta	**Abreviatura**	**Periodicidad de Cobro**	**Gs.**	**USD.**
Saldo promedio mensual inferior al mínimo		Mensual	110.000	44,00
Uso de Canales	**Abreviatura**	**Periodicidad de Cobro**	**Gs.**	**USD.**
Operaciones en ventanilla - Exceso depósitos - 3 sin costo (máxima)	Op. Vent. Exc. Dep.	Por exceso	11.000	-
Depósito/extracción moneda extranjera en efectivo - (máxima)	Dep./Extr. M.E. efect.	Por evento	-	4,40%
Utilización de cheques	**Abreviatura**	**Periodicidad de Cobro**	**Gs.**	**USD.**
Re-depósito de cheques	Redepósito de cheques	Por evento	16.500	3,70
Aviso de devolución de cheque de terceros	Aviso Dev. cheque 3eros	Por evento	16.500	3,70
Emisión de cheque administrativo - Plaza local Gs. y USD.	Emisión cheque administr. PL	Por cada solicitud	77.000	16,50
Emisión de cheque administrativo - Plaza extranjera	Emisión cheque administr. PE		-	44,00
Gestión de cobro de cheques - (moneda extranjera) plaza extranjera (máxima)	Cobro cheque plaza ext.	Por evento	-	1,10%
Otros Servicios	**Abreviatura**	**Periodicidad de Cobro**	**Gs.**	**USD.**
Extractos Bancarios - Generación a solicitud del cliente	Generación Extractos	Por cada mes solicitado	22.000	5,50

TARJETA DE CRÉDITO

Condiciones			Bancard Check	Visa Clásica	Visa Oro	Mastercard Clásica	Mastercard Oro	Visa Platinum
Pago Mínimo			5%	5%	5%	5%	5%	5%
Comisiones, Gastos y Penalidades			Gs.	Gs.	Gs.	Gs.	Gs.	Gs.
Emisión	**Abreviatura**	**Periodicidad de Cobro**	**Bancard Check**	**Visa Clásica**	**Visa Oro**	**Mastercard Clásica**	**Mastercard Oro**	**Visa Platinum**
Cuota Anual / Renovación - Principal	Cuota anual	Anual / Por cada renovación	132.000	220.000	352.000	220.000	352.000	770.000
Cuota Anual / Renovación - Adicional	Cuota anual		66.000	99.000	176.000	99.000	176.000	385.000
Regrabación de Tarjeta de Crédito Renovación fuera de fecha de vencimiento	Regrabación	Por cada solicitud	132.000	220.000	352.000	220.000	352.000	770.000
Regrabación de Tarjeta de Crédito Por robo, extravío, daños y otros.	Regrabación		66.000	99.000	176.000	99.000	176.000	385.000
Uso de Canales	**Abreviatura**	**Periodicidad de Cobro**	**Bancard Check**	**Visa Clásica**	**Visa Oro**	**Mastercard Clásica**	**Mastercard Oro**	**Visa Platinum**
Adelanto de dinero en efectivo - Comisión mínima por adelanto en efectivo	Adelanto de efectivo	Por evento	11.000	11.000	19.250	11.000	19.250	27.500
Adelanto de dinero en efectivo - Local	Adelanto de efectivo		7,7%	7,7%	5,5%	7,7%	5,5%	5,5%
Consulta en Cajeros Automáticos	Cons en Caj. Aut.	Por evento	5.500	5.500	5.500	5.500	5.500	-
Servicios Asociados a la Tarjeta	**Abreviatura**	**Periodicidad de Cobro**	**Bancard Check**	**Visa Clásica**	**Visa Oro**	**Mastercard Clásica**	**Mastercard Oro**	**Visa Platinum**
Mantenimiento mensual	Mantenim. mensual	Mensual	14.300	14.300	-	14.300	-	-
Compras en el Exterior	Compras Exterior	Por evento	-	1,1%	-	1,1%	-	-
Otros Servicios	**Abreviatura**	**Periodicidad de Cobro**	**Bancard Check**	**Visa Clásica**	**Visa Oro**	**Mastercard Clásica**	**Mastercard Oro**	**Visa Platinum**
Seguro de Cancelación de Deuda e Integral * - (máxima)	Seg. de canc. Deuda	Mensual	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%
Gestión recuperación créditos en mora	Gest. Rec. Créditos en Mora	Por evento	Desde Gs.1.200 hasta Gs.51.700 I.V.A. incluido dependiendo del monto y días de atraso.					

* Compañía Familiar Seguros

TARJETA DE DÉBITO

Emisión	Abreviatura	Periodicidad de cobro	Gs.	Gs.	USD.
Renovación Tarjeta de Débito	Renov. Tarjeta de débito	Por cada renovación	27.500	55.000	9,90
Regrabación de Tarjeta de Débito	Regrab. Tarjeta de débito	Por cada solicitud	27.500	55.000	9,90
Uso de canales	**Abreviatura**	**Periodicidad de cobro**	**Infonet**	**Internacionales**	
Red Bancard			Gs.	Gs.	USD.
Exceso de extracciones en cajeros automáticos propio (10 sin costo)	Ext. Caj. Aut. Propios	Por exceso	3.300	3.300	0,66
Exceso de extracciones en cajeros automáticos de terceros	Ext. Caj. Aut. Terceros	Por extracción	7.700	7.700	1,32
Consulta en cajeros automáticos propios (10 sin costo)	Cons. Caj. Aut. Propios	Por exceso	1.650	1.650	0,33
Consulta en cajeros automáticos de terceros	Cons. Caj. Aut. Terceros	Por consulta	3.300	3.300	0,66
Otras Redes			Gs.	Gs.	USD.
Exceso de extracciones en cajeros automáticos de terceros	Ext. Caj. Aut. Terceros	Por extracción	11.000	11.000	2,64
Consulta en cajeros automáticos de terceros	Cons. Caj. Aut. Terceros	Por consulta	7.700	7.700	1,32
Exceso de extracciones en cajeros automáticos - utilización en exterior	Exc. Utilizac. Exterior	Por extracción	-	4,40%	4,40%
Consulta en cajeros automáticos - utilización en el exterior	Cons. Caj. Aut. Exterior	Por consulta	-	7.700	1,32

COMERCIO EXTERIOR

PRODUCTO	COMISIÓN
CARTAS DE CRÉDITO DE IMPORTACIÓN	
Comisión de Apertura	1,10%
Comisión de Apertura (mínimo)	USD 165,00
Comisión de Utilización	0,77%
Comisión de Utilización (mínimo)	USD 77,00
Comisión de Modificación	USD 44,00
Gastos de Comunicación	USD 44,00
Aceptación (Aval)	0,60%
Aceptación (Aval) (mínimo)	USD 165,00
CARTAS DE CRÉDITO DE EXPORTACIÓN	
Comisión de Aviso	1,65%
Comisión de Aviso (mínimo)	USD 110,00
Comisión de Confirmación	1,65%
Comisión de Confirmación (mínimo)	USD 110,00
Comisión de Negociación	0,55%
Comisión de Negociación (mínimo)	USD 110,00
Comisión de Modificación	USD 55,00
Comisión de Transferencia	USD 110,00
Gastos de Comunicación	USD 33,00
Courier *	(depende del destino)

PRODUCTO	COMISIÓN
COBRANZA DE IMPORTACIÓN	
Comisión de Manejo	0,44%
Comisión de Manejo (mínima)	USD 77,00
Gastos de Comunicación	USD 22,00
COBRANZA DE EXPORTACIÓN	
Comisión de Manejo	0,44%
Comisión de Manejo (mínima)	USD 77,00
Gastos de Comunicación	USD 22,00
Courier *	(depende del destino)
GARANTÍAS	
Comisión de Emisión	6,60% anual
Comisión de Emisión (mínimo)	USD 220,00
Gastos de Comunicación	USD 33,00

*Depende del país de destino.

PRODUCTO	COMISIÓN	
TRANSFERENCIAS EMITIDAS - Dólares (*)		
Fecha valor	SHA	OUR
0hs.	USD 55,00	USD 88,00
24hs.	USD 44,00	USD 77,00
48hs.	USD 33,00	USD 66,00
TRANSFERENCIAS EMITIDAS - Euros (*)		
Fecha valor	SHA	OUR
24hs.	EUR 55,00	EUR 88,00
48hs.	EUR 44,00	EUR 77,00

* más 11,00 USD/Eur por presentación en ventanilla

TRANSFERENCIAS NACIONALES EMITIDAS - SIPAP	
Fecha valor 0hs., 24hs, 48hs - Guaranies	Gs. 165.000
Fecha valor 0hs., 24hs, 48hs - Dólares	USD 27,50
TRANSFERENCIAS CONVENIO SML	**Gs. 165.000**
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL EXTERIOR	
Comisión de TT recibida - USD	USD 33,00
Comisión de TT recibida - EUR	EUR 44,00
GESTIONES	
Comisión de Investigación	USD 34,50
Comisión de Modificación	USD 34,50
Comisión de Devolución	USD 34,50

GIRO FAMILIAR

TRANSFERENCIAS DE DINERO ENTRE SUCURSALES

MONTO DE TRANSFERENCIA EN GS.			PERIODICIDAD DE COBRO
Desde	Hasta	Comisión	
1	1.000.000	Gs. 11.000	Por envío
1.000.001	4.000.000	1,10%	

TRANSFERENCIAS DE DINERO ENTRE SUCURSALES

MONTO DE TRANSFERENCIA EN USD.			PERIODICIDAD DE COBRO
Desde	Hasta	Comisión	
1	250	USD 2,20	Por envío
251	1.000	1,10%	

GEN ALBIRROJO ueno

URUGUAY
VS
PARAGUAY

06 SET | 19:30 H

ESTADIO CENTENARIO
MONTEVIDEO (URU)

PREVIA 18 H


































PODÉS VERNOS TAMBIÉN:


VERSUSPARAGUAY


SOMOS GEN


VERSUS PY

CRÍMENES EN LA HISTORIA | ACTO DE AMOR Y ARROJO

José, valiente niño que dio la vida por su madre

Ante un aparente asalto, no dudó un segundo en defender a su progenitora.

Dar la vida intentando defender a otro es uno de los mayores actos de amor y valentía. Este es el caso de José Osmar Arce Martínez, quien a la edad de 12 años perdió la vida al recibir un balazo en el pecho cuando hizo todo lo posible por defender a su madre. En su casa, situada en la lejana localidad de 7 de Diciembre, distrito de Tava'i, Caazapá, fueron emboscados por malvivientes enmascarados y a pesar de su corta edad, José no dudó en reaccionar y proteger a su madre.

Este 4 de setiembre se cumple un año de la tragedia de Tava'i, que generó indignación por la cobardía con la que actuaron los malvivientes que acabaron con la vida del valiente niño en Caazapá.

CINCO ENCAPUCHADOS

En aquella oportunidad, uno de los primeros en llegar a la vivienda, ubicada en una zona de poco acceso y a unos 30 km de la ruta principal, fue el comisario Óscar Giménez, director de Policía de Caazapá. Giménez relató que el hecho sucedió a las 17:30 y que fueron cinco los malvivientes que ingresaron a la casa. Rápidamente redujeron a María Martínez Benítez, quien se encontraba junto con su hijo de 12 años y su bebé de meses acostado en la habitación contigua donde se registró el crimen. El niño se percató de lo que estaba sucediendo, tomó el arma que tenían en la casa y efectuó tres disparos disuasorios, a lo que uno de los malvivientes le disparó y le dio en el pecho.

La autopsia de José determinó que la causa de su muerte fue un shock hipovolémico producido por la herida de arma de fuego que recibió. Los restos del pequeño gran valiente fueron entregados a sus familiares, que le dieron el último adiós frente a una comunidad que buscaba una respuesta a lo que había acontecido.

ROBO SIMULADO

Tras cometer el crimen, los delincuentes se llevaron una motosierra, un arma de fuego calibre 38 y una mira telescópica de la vivienda, hasta donde llegaron caminando, según la madre. Más tarde, la motosierra fue encontrada abandonada, por lo que terminó descartándose que se trató de un robo.

Los investigadores determinaron que los hombres ingresaron a la vivienda para amedrentar y ajustar cuentas con Felipe Santiago Cardozo Fernández, padrastro del niño asesinado, quien no se encontraba en el sitio. El hombre, un peón de estancia, se encontraba en el Chaco cuando ocurrió la tragedia. Aparentemente, tenía problemas con algunas personas y había sido amenazado.


GENTILEZA

José Osmar Arce Martínez, a la edad de 12 años perdió la vida al recibir un balazo cuando intentó defender a su madre

TÍO INVOLUCRADO

Lo peor del caso se conoció a medida que avanzaba la investigación, entre los involucrados en la muerte del niño se encontraba su tío y hermano de su mamá, Darío Martínez Benítez, quien fue imputado, al igual que José Eladio Ayala, quien sería el autor material del homicidio.

El proceso penal sigue su curso y el pasado 7 de junio se llevó a cabo la reconstrucción del lamentable crimen. Ambos imputados niegan su participación, pero el testimonio de la madre los complica. Al parecer, una propiedad fue la desencadenante de la tragedia que le costó la vida a un niño que no dudó en defender a su madre.

BREVES

AVANCE EN MEDICINA PEDIÁTRICA

Realizan trasplante renal

En un avance significativo para la medicina pediátrica del país, el equipo de trasplante renal de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción (FCMUNA) - Hospital de Clínicas llevó adelante el 23.º trasplante renal en un paciente de 12 años.

El cirujano vascular Prof. Dr. Jorge Flores destacó la singularidad de este caso, ya que se trata de uno de dos gemelos idénticos con insuficiencia renal. Este trasplante es el primero de dos planificados, con el padre como donante en esta ocasión, y la madre para el segundo gemelo.

El galeno señaló que este tipo de trasplantes en gemelos idénticos son raros incluso en la literatura médica, lo cual resalta aún más la importancia de este procedimiento. "Hasta la fecha, hemos realizado 22 trasplantes, con un 99 por ciento de éxito en su funcionamiento", destacó el médico, subrayando la excelencia del equipo multidisciplinario que lidera, compuesto por profesionales con formación especializada en el extranjero.

El paciente que está recibiendo el trasplante es el primero de los dos gemelos que requerirá esta intervención. Ambos gemelos habían estado en tratamiento de hemodiálisis en el hospital, y a partir de ahora, tras la liberación de la diálisis, podrán mejorar su calidad de vida significativamente.

CAMIONES PARTIERON RUMBO AL CHACO

Envían 395.000 litros de agua

Ayer martes partieron 28 camiones rumbo al Chaco en el marco del operativo "Y Jeroja II", llevando un total de 395.000 litros de agua potable para diferentes comunidades. Como en ocasiones anteriores, el trabajo está siendo coordinado por la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) con la colaboración del Ejército.

El ministro Arsenio Zárate dijo que ya han enviado 20.000.000 de litros de agua repartidos en diferentes puntos de la región Occidental, incluyendo comunidades indígenas alejadas. "Cada 15 días estamos rotando los aljibes comunitarios para que podamos llegarle a toda la población porque la necesidad va a ser mayor aún porque entramos en la temporada del fenómeno climático La Niña, un espacio en el cual llueve menos, por eso es que este año empezamos en julio, prácticamente, nuestros viajes al Chaco", indicó el titular de la SEN en conversación con la 1020 AM.

En este caso, la provisión de agua llegará hasta las zonas de Filadelfia, Puerto Pinasco y Villa Hayes, dándoles prioridad a las comunidades que ya están agotando sus reservas. Cabe destacar que primeramente se abastece a los centros asistenciales y escuelas de la zona, teniendo en cuenta la cantidad de personas que acuden a los mencionados puntos.

COMENTARIO

¡IÓN 2024, un paso más hacia una educación inclusiva en Paraguay!



ARIEL RUIZ DÍAZ
Consultor en comunicación inclusiva y accesibilidad

El reciente Congreso IÓN 2024 ha sido un hito en la lucha por una educación inclusiva en nuestro país. Este encuentro, que reunió a diversos actores educativos, demostró una vez más que la inclusión no es solo un ideal, sino una necesidad urgente. Los principales hallazgos del congreso resaltan la importancia de crear escuelas donde todos se sientan valorados y puedan desarrollar sus capacidades al máximo. Al fomentar la colaboración entre docentes, familias y estudiantes, y al centrarnos en políticas escolares inclusivas, estamos construyendo un futuro más justo y equitativo para todos.

Es fundamental destacar que la educación inclusiva no se trata solo de adaptar los contenidos, sino de transformar la cultura escolar. Al integrar todas las modalidades de apoyo y al movilizar los recursos necesarios, podemos garantizar que cada estudiante, independientemente de sus características, tenga las mismas oportunidades de aprender y crecer.

Las propuestas surgidas del Congreso IÓN 2024 nos ofrecen una hoja de ruta clara para avanzar. Al implementar estas iniciativas, estaremos no solo cumpliendo con la Ley 5135/13, sino también construyendo una sociedad más inclusiva y solidaria.

Es momento de que todos los actores involucrados en el sistema educativo asuman su compromiso con la inclusión. Juntos, podemos hacer de Paraguay un país donde cada niño, niña y adolescente tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

CARGA SALIÓ DEL PAÍS Y PASÓ POR URUGUAY Y FRANCIA

Caen más de 3.000 kilos de cocaína en Portugal

Orué declara que la cargamento de harina de soja no salió contaminada del Paraguay.


GENTILEZA
El cargamento fue verificado tanto en Paraguay como en Uruguay, por lo que sospechan que haya sido contaminado camino a Europa

Un contenedor de harina de soja que salió de Paraguay cayó en Portugal con 3.600 kilos de cocaína. La carga pasó por el puerto de Montevideo, Uruguay, y se sospecha que pudo haber sido contaminada.

El importante cargamento de droga fue incautado por la Policía Judiciaria de Portugal. La sustancia estaba escondida entre la harina de soja y pudo ser detectada mediante un trabajo de inteligencia, afirmaron los intervinientes.

Tras saberse la información, el titular de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), Óscar Orué, afirmó que la carga que contenía harina de soja a granel salió el 3 de junio desde Paraguay, y sostuvo que una vez realizada la verificación vía escáner en aduana paraguaya no se detectó una contaminación del cargamento. “En primer lugar, saltó una alerta, por lo que ordenamos la verificación, obteniendo un nulo resultado”, dijo.

Orué conversó –vía Zoom– con varios periodistas de distintos medios y aclaró que de acuerdo a un intercambio de informaciones con autoridades aduaneras de Montevideo, Uruguay, también se realizó el escaneo correspondiente no encontrándose nada irregular en el contenedor.

A juzgar por las declaraciones de Orué, el cargamento pasó todos los controles en Paraguay y Uruguay, y que pudo haberse contaminado en el trayecto a Portugal. Los datos señalan que la carga estuvo en la capital uruguaya del 11 al 15 de junio. Posteriormente, estuvo depositada en Francia del 4 al 10 de agosto, para finalmente encallar en Portugal el 13 de agosto pasado. Allí las autoridades de la Policía Judiciaria de Portugal descubrieron la existencia de 3.600 kilos de cocaína en el contenedor.

Orué mencionó que la Senad se encuentra abocada a la exhaustiva investigación para pedir o intercambiar informaciones con sus pares de Uruguay, Francia y Portugal.

Investigadores sostienen que no se puede descartar que una vez realizada la verificación en Uruguay se haya procedido al cambio del cargamento; es decir, no se podría descartar la contaminación camino al país europeo.

INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO

Marihuana: apresan a 2 hombres

Agentes allanaron una vivienda que sería utilizada como lugar de acopio y distribución.

Luego de un trabajo de investigación y seguimiento, agentes de la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad) llevaron adelante un allanamiento en una vivienda en el barrio Inmodar de la ciudad Nueva Esperanza en Canindeyú, esto luego de contar con la información de que este sitio sería utilizado como punto de acopio y distribución de droga.

Los detenidos fueron identificados como Luis Carlos Michels Rech, paraguayo, de 29 años, y Douglas Silva, paraguayo, de 22 años; ambos se encontraban en la vivienda en el momento del operativo. En el lugar se encontró y fueron confiscados 190 kilos de marihuana prensada, distribuidos en 13 paquetes, además de documentos varios y una motocicleta.

Según los datos obtenidos por los investigadores intervinientes, el objetivo de ambos sujetos era comercializar la mencionada carga en el mercado brasileño, donde este producto cuenta con un valor superior que en el mercado paraguayo. “Los trabajos de erradicación y lucha contra el tráfico van a continuar en la zona, y es más, van a aumentar teniendo en cuenta que estamos en plena fase operativa de la operación Nueva Alianza, la cual esperamos que arroje resultados bastante auspiciosos y positivos en lo que respecta a la cooperación entre la Policía Federal del Brasil y la Senad”, indicó el ministro Jalil Rachid en comunicación oficial con prensa de la Senad.

BREVES MUNDO

VENEZUELA

González descarta pedir asilo


Caracas, Venezuela. **AFP.**

El candidato opositor Edmundo González Urrutia descartó por ahora asilarse en alguna embajada en Venezuela luego que la Justicia emitiera una orden de captura en su contra, condenada este martes por parte de la comunidad internacional. Un tribunal con competencia en terrorismo ordenó el lunes de noche la detención del diplomático de 75 años, que denuncia que la reelección del presidente Nicolás Maduro fue fraudulenta y sostiene que él arrasó en los comicios del 28 de julio.

ESTADOS UNIDOS

Líderes de Hamás, inculpados

Nueva York, Estados Unidos. **AFP.**

La Justicia estadounidense inculpó a varios responsables del movimiento palestino Hamás de siete cargos, la mayoría relacionados con terrorismo, según documentos judiciales hechos públicos ayer martes. En total seis líderes, entre ellos Ismail Haniyeh, quien fue asesinado en Irán el 31 de julio, están acusados, entre otros cargos, de “conspirar para proporcionar apoyo material para actos terroristas resultantes en muerte”.

BOMBARDEO RUSO A UCRANIA

Fallecen más de 50 personas

Poltava, Indefinido. **AFP.**

Al menos 51 personas murieron y más de 200 resultaron heridas en un bombardeo ruso en la ciudad de Poltava, en el centro de Ucrania, que destruyó parcialmente un instituto militar de la ex-República Soviética. El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, prometió que lo que llamó “escoria rusa” rendirá cuentas por el ataque, mientras los equipos de rescate seguían trabajando para despejar los escombros. Bajo los escombros se cree que hay más fallecidos.

MUNDIAL FEMENINO EN COLOMBIA

Paraguay, ante España

La Albirroja, que ganó 2-0 en su debut a Marruecos, enfrenta hoy en Cali a las actuales campeonas de la categoría Sub-20.



@FIFAWORLDCUP_ES

Fátima Acosta, goleadora de Paraguay

POSICIONES	
GRUPO C	
Paraguay	3
España	3
Estados Unidos	0
Marruecos	0

RESULTADOS
FECHA 1
España **1-0** Estados Unidos
Paraguay **2-0** Marruecos
FECHA 2
HOY
Paraguay vs. España
Estadio Pascual Guerrero, Cali
18:00
Estados Unidos vs. Marruecos
Estadio Pascual Guerrero, Cali
21:00

Paraguay, que lidera el Grupo C del Mundial Femenino Sub-20 de fútbol en Colombia, enfrenta este miércoles a España en el estadio Olímpico Pascual Guerrero de Cali (18:00) a España, escolta y vigente monarca de la categoría.

Liderada con la destacadísima actuación y el doblete de la goleadora Fátima Acosta, la Albirroja dio la sorpresa de la primera fecha y venció 2-0 a Marruecos. Hoy es el desafío es más duro, ya que el rival es la selección que defiende su corona y viene de vencer con gol de Olaya Enrique por 1-0 a Estados Unidos, otra potencia que integra la llave de la Albirroja.

En la jornada de este miércoles también juega Estados Unidos, que busca su primera victoria frente a la debutante Marruecos, igualmente en el estadio Pascual Guerrero, a partir de las 21:00.

"Estamos tranquilas, no le vamos a dejar las cosas fáciles por ser España y Estados Unidos. Queremos hacer un buen Mundial. Dejarlo todo y competir, no solo participar", declaró Fátima Acosta, entrevistada por el sitio oficial de la FIFA.

Añadió que tuvo suerte de hacer varios goles desde fuera del área, le gusta patear de todos lados y resaltó la importancia del juego colectivo. "Prefiero el pase, siempre al vacío, porque me gusta correr con la pelota", acotó la paraguaya quien juega en el São Paulo de Brasil.

URUGUAY

Messi a Luis Suárez: "Sos único"

El histórico goleador charrúa anunció su retirada de la selección.

"Sos único Luis Suárez, dentro y fuera de la cancha. Te quiero mucho", escribió en su cuenta de Instagram el crack argentino Lionel Messi, dedicatoria al uruguayo Luis Suárez, su compañero actual en el Inter Miami. El histórico goleador de la selección uruguaya anunció su retiro de la selección celeste y será en ocasión del partido del próximo viernes 6 de setiembre frente a Paraguay en Montevideo por las eliminatorias sudamericanas para el Mundial 2026.

Antes que Suárez anuncie su retiro, se habían vendido veinte mil entradas para el partido con Paraguay, lo que se multiplicó en las últimas horas y el estadio Centenario de Montevideo lucirá repleto.

Marcelo Bielsa, entrenador argentino de Uruguay, alinearía frente a Paraguay a Sergio Rochet; Nahitan Nández, Marichal Nicolás, Sebastián Cáceres y Lucas Olaza; Federico Valverde, Manuel Ugarte y Brian Rodríguez; Facundo Pelestri, Luis Suárez y Maximiliano Araújo.



ARCHIVO

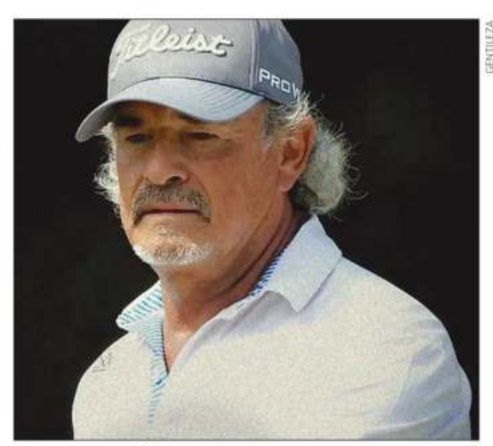
Luis Suárez, delantero uruguayo

Por participar en incidentes en la Copa América 2024 de los Estados Unidos, fueron suspendidos Darwin Núñez (5 partidos), Rodrigo Bentancur (4), Mathías Olivera, Ronald Araújo y José María Giménez (3).

BREVES

GOLF

Otro título para Franco



GENTILEZA

Carlos Franco, golfista paraguayo

El golfista paraguayo Carlos Franco ganó en los Estados Unidos con -5 el certamen clasificatorio del Ascensio Charity Classic y estará en el PGA Champions, que se jugará entre el viernes 6 y domingo 8 de setiembre, a 54-hoyos stroke play con 2.100.000 dólares en premios en los links del Norwood Hills Country Club en Saint Louis, Missouri. Mañana habrá una competición pro-am. Por su parte, la paraguaya Sofía García culminó el FM Championship de Norton, Massachusets en el puesto 35, con 285 golpes y global de 3 bajo par.

KARTING

Venzano, monarca en Formosa

El piloto paraguayo Giovanni Venzano se impuso en la categoría Junior Max en la Rotax Grand Nationals de Karting en Formosa, Argentina. De esta forma logró su primer título internacional en karting y dejó en alto al deporte nacional. "Se pudo cumplir el objetivo. Terminamos la serie, la carrera y somos campeones", dijo el mejor del Grand National Argentina, cuyas últimas fechas se disputaron en Formosa.

TENIS

Navarro y Fritz avanzan

En el US Open de los Estados Unidos, la tenista estadounidense Emma Navarro derrotó a la española Paula Badosa por 6-2 y 7-5 y clasificó a semifinales. En masculino, el también estadounidense Taylor Fritz se instaló en semifinales al triunfar por 7-6 (2), 3-6, 6-4 y 7-6 (3) ante el alemán Alexander Zverev. Por otro lado, Adolfo Daniel Vallejo, número uno del tenis paraguayo, cayó en la primera ronda del torneo Challenger de Cassis en Francia ante el portugués Henrique Rocha, octavo preclasificado, quien venció en dos sets por 7-5 y 6-3.

COPA LIBERTADORES

Reunión en Argentina

Representantes de la Conmebol y la Asociación del Fútbol Argentino realizaron una reunión operativa de cara a la final de la Copa Libertadores 2024, a disputarse en Buenos Aires, Argentina, el sábado 30 de noviembre. Participaron Claudio Tapia, Presidente de la AFA; Monserrat Jiménez, secretaria general adjunta y directora jurídica de la Conmebol; Frederico Nantes, director de Competiciones y Operaciones, Juan Emilio Roa, director comercial, además de representantes de distintas áreas operativas de ambas organizaciones. El torneo se reanuda el 18 de setiembre con los partidos de cuartos de final.

PARA EL DEBUT ANTE ATLÉTICO COLEGIALES

Cambios para la copa casera

Martín Palermo apunta a alistar un equipo bastante alternativo para enfrentar al cuadro librero en su estreno en la Copa Paraguay.



CLUB OLIMPIA

Brian Montenegro y Alberto Espínola podrían aparecer en el once titular de Olimpia en el partido ante Colegiales por Copa Paraguay

Olimpia entrará en acción en la Copa Paraguay mañana. A las 20:00 enfrentará a Atlético Colegiales, equipo que está en la última posición de la tabla de la División Intermedia. Y para el partido que se llevará a cabo en el estadio Luis Salinas del 12 de Octubre de Itauguá, el técnico Martín Palermo presentará un equipo bien alternativo.

En ese sentido, aquellos jugadores que no venían teniendo minutos en el equipo serán considerados, así como la eventual presencia de jugadores como Alberto Espínola y Brian Montenegro, quienes vienen intensificando tareas luego de superar sus lesiones y que ya tuvieron participación en el equipo de la reserva, como parte de su proceso de adaptación al cuadro principal. El propio entrenador argentino afirmó que ambos están para tener minutos en este compromiso y habrá que ver si arrancan de titulares o si serán alternativas.

AGENDA FRANJEADA

COPA PARAGUAY

MAÑANA




Colegiales vs. Olimpia
Luis Salinas/20:00

TORNEO CLAUSURA

FECHA 10

JUEVES 12 DE SETIEMBRE



Nacional vs. Olimpia
Arsenio Erico/20:00

FECHA 11

DOMINGO 15 DE SETIEMBRE



Olimpia vs. Sp. Luqueño
Villa Alegre (a confirmar)/18:30

FECHA 12

DOMINGO 22 DE SETIEMBRE




Guaraní vs. Olimpia
Rogelio Livieres/19:30

Además, están el arquero Rodrigo Frutos, los laterales Carlos Espínola y Tobías Morínigo, el zaguero Hugo Benítez, el extremo Hugo Fernández, el juvenil Pedro Zarza y el delantero Kevin Parzajuk, entre los jugadores que necesitan contar con minutos, por lo que serían la base del equipo titular.

PRIORIDAD: RENOVAR A OLVEIRA



CLUB OLIMPIA

Gastón Olveira, arquero y figura de Olimpia

El presidente de Olimpia, Rodrigo "Coto" Nogués, adelantó en estos días que tenía una reunión pendiente con el arquero Gastón Olveira para la renovación de su contrato que vence en diciembre. Retener al arquero es la prioridad, pero no será tarea fácil. El arquero charrúa está en la vidriera constante por sus grandes actuaciones y desde antes de esta temporada estaba en el interés de varios clubes de afuera. Un factor clave para tentarlo a seguir es que el club consiga el título del Clausura y en mayor medida si Olimpia logra finalmente clasificar al Mundial del Clubes de la FIFA 2025, aunque eso no depende del club.

Olveira es considerado casi en forma unánime como el actual mejor arquero del fútbol paraguayo.

SUSPENDIDOS

Otros que podrían ser considerados son el lateral César Olmedo y el delantero Hugo Adrián Benítez, teniendo en cuenta que están suspendidos para el duelo del otro jueves ante Nacional, por la fecha 10 del Clausura. El delantero incluso estará impedido por dos compromisos, por su expulsión con roja directa ante el 2 de Mayo.

Lo que es categórico es que varios jugadores que vienen jugando en forma regular, y más en este último tramo donde hubo fecha de adelanto, tendrán un descanso. Este partido coincide con la pausa que se tendrá este fin de semana en el torneo Clausura.

INTERMEDIA

Resistencia e Independiente no pasaron del empate

Resta solo un partido de la fecha 24 que se regularizará el martes que viene.

INTERMEDIA



FECHA 24

RESULTADOS

12 de Junio **2-0** Guaireña
Recoleta **2-1** Encarnación
Pastoreo **2-2** Fernando de la Mora
Tembetary **2-1** Martín Ledesma
Carapeguá **2-3** 3 de Febrero
Rubio Ñu **0-1** San Lorenzo
Resistencia **1-1** Independiente CG

MARTES 10 DE SETIEMBRE

Santaní vs. Colegiales
Juan José Vázquez 14:30
(reprogramado)

PRINCIPALES POSICIONES

Recoleta	53
Tembetary	51
Carapeguá	44
Encarnación	40
San Lorenzo	37
12 de Junio	34
Guaireña	32
Rubio Ñu	31

LOS ÚLTIMOS DEL PROMEDIO

Guaireña	1,333
Resistencia	1,291
Martín Ledesma	1,273
Santaní	1,265
3 de Febrero	1,166
Colegiales	0,939

En el penúltimo encuentro de la jornada 24 del torneo de la División Intermedia, Resistencia e Independiente igualaron 1-1 en el Tomás Beggan Correa, campo de juego del cuadro celeste.

Ambos goles se concretaron en los primeros minutos del segundo tiempo. Rodrigo Vera, en el minuto 49 adelantó a los locales, pero cuatro minutos después, a los 51', Carlos Gavilán igualó el partido para el cuadro de Campo Grande, que jugó todo el partido con un jugador menos por la expulsión de su zaguero Diego Jara al minuto de juego. Resistencia jugará en la próxima fecha ante San Lorenzo, en tanto Independiente enfrentará a Fernando de la Mora.

AL FRENTE DE LUQUEÑO

Pumpido inicia su trabajo

El estratega argentino fue presentado y tendrá la misión de levantar el nivel del equipo.

Tras la derrota ante Sportivo Ameliano, Sportivo Luqueño acordó con Julio César Cáceres su salida de la conducción técnica la noche del lunes y ayer, sin más pérdida de tiempo, el club anunció su reemplazante, que no es otro que Juan Pablo Pumpido, cuyo último club que dirigió en nuestro país fue Nacional, este año.



CLUB SPORTIVO LUQUEÑO

Juan Pablo Pumpido, al momento de ser presentado al plantel de Sportivo Luqueño

"¡Bienvenido a la República de Luque, Juan Pablo Pumpido! El argentino Juan Pablo Pumpido es nuevo entrenador del Sportivo Luqueño con miras a los próximos desafíos. ¡Que sea con éxito, profe!", escribió el club en sus redes sociales, dándole la bienvenida.

El primer desafío que le espera al DT es el partido de mañana ante el equipo de Salto del Guairá, en su debut por Copa Paraguay, en el estadio Ka'arendy a las 17:30, aunque su gran objetivo es mejorar el nivel del equipo en el Clausura.

RECIBIÓ RECONOCIMIENTO

Chilavert está en Salón de la Fama

El arquero agradeció la distinción que le fue otorgada en Pachuca por su gran trayectoria.

José Luis Chilavert ya forma parte del Salón de la Fama de futbolistas del mundo, que otorga el Grupo Pachuca. El exarquero de la Albirroja, dos veces mundialista, campeón de la Copa Libertadores de América y del mundo con Vélez Sarsfield, reconocido tres veces como el mejor arquero del mundo, vivió un día de gala con entrevistas y la imposición del reconocimiento.

"El reconocimiento en vida es muy lindo, y quiere decir que uno ha dejado un legado en el mundo del fútbol, así que una eterna gratitud de parte mía y en nombre de mi gente de Paraguay", refirió Chilavert a medios mexicanos.

El Salón de la Fama de Pachuca fue creado en el 2011 y es avalado por la FIFA. Un centenar de grandes jugadores ya tuvo su reconocimiento por parte de este organismo.



MIÉRCOLES 4 DE SETIEMBRE DE 2024

MUNDIAL DE COLOMBIA:

Paraguay choca hoy con España, campeón vigente

P. 22

Fiorella Fernández, jugadora de la Albirroja

PARAGUAY EN LAS ELIMINATORIAS PARA EL MUNDIAL 2026

Equipo con varias alternativas



POSICIONES		
PAÍSES	PTS	PJ
Argentina	15	6
Uruguay	13	6
Colombia	12	6
Venezuela	9	6
Ecuador	8	6
Brasil	7	6
Paraguay	5	6
Chile	5	6
Bolivia	3	6
Perú	2	6

APF

Julio Enciso (izq.) y Adam Bareiro, durante el entrenamiento de ayer martes en Ypané

Se arma la estrategia para medir a Uruguay, mientras hay cerca de 20 mil entradas vendidas para el duelo de local con Brasil.

El DT Gustavo Alfaro bosqueja la estrategia de la selección absoluta de Paraguay para medir a Uruguay el viernes 6 de setiembre en Montevideo con varias alternativas. Mientras tanto, hay cerca de 20 mil entradas vendidas para el partido de local contra Brasil del próximo martes 10 de setiembre en el Defensores del Chaco.

En cuanto al partido contra los charrúas, las incógnitas parten desde el arco, donde pelean Roberto Fernández, Juan Espínola y Carlos Coronel, el único que estuvo en la Copa América de los Estados Unidos con el anterior entrenador Daniel Garnero.

Un dispositivo táctico puede incluir tres centrales, dos laterales, tres volantes de marca, dos extremos y un referente de área. Juan Cáceres sería el lateral derecho, mientras que a la izquierda queda por resolver entre la inclusión de Blas Riveros o Daniel Rivas, ante la lesión de Santiago Arzamendia, aquejado de una dolencia muscular, quien activa diferenciado para partido del martes 10 de setiembre frente a Brasil

Los centrales serían Gustavo Gómez, Fabián Balbuena y Omar Alderete. En el medio pueden jugar los volantes de marca Andrés Cubas, Mathías Villasanti y Diego Gómez o Damián Bobadilla. Miguel Almirón y Julio Enciso serían los extremos, mientras que el único referente de área sería Alex Arce. Adam Bareiro, Isidro Pitta y Antonio Sanabria, quien retornó al quedar fuera de la Copa América, también tienen chances.

Ayer martes se completó el grupo con las llegadas de los defensores Fabián Balbuena (Dinamo/Rusia) y Omar Alderete (Getafe/España), además del delantero Hugo Cuenca (Milan/Italia), quienes se suman desde hoy a los entrenamientos.

LA AGENDA

Para esta tarde está marcado otro entrenamiento, a partir de las 16:15 en el Carde de Ypané con atención a la prensa de dos jugadores. Mañana habrá un entrenamiento matinal (8:30) a puertas cerradas, a las 11:00 hablará en conferencia de prensa el DT Gustavo Alfaro y el viaje a Montevideo será a las 17:00.

PARAGUAY VS. BRASIL




ENTRADAS

PREFERENCIA E (visitante)
G. 750.000

VIP ALBIRROJA
G. 400.000

PREFERENCIA C
G. 300.000

PREFERENCIA A, B Y D
G. 200.000

PLATEA
G. 100.000

GRADERÍAS NORTE Y SUR
G. 50.000

VENTA

ENTRADAS FÍSICAS
Boleterías del estadio Defensores del Chaco 9:00 a 17:00

ENTRADAS DIGITALES
RED UTS www.reduts.com.py y en todos los puntos de la RED UTS.

AGENDA ALBIRROJA

VIERNES 6 DE SETIEMBRE

FECHA 7




URUGUAY **VS.** PARAGUAY

Centenario 19:30

Árbitro: Darío Herrera **Asistentes**: Juan Pablo Belatti y Cristian Navarro **Cuarto árbitro**: Maximiliano Ramírez **VAR**: Mauro Vigliano **AVAR**: Hernán Mastrángelo (argentinos).

MARTES 10 DE SETIEMBRE

FECHA 8




PARAGUAY **VS.** BRASIL

Defensores del Chaco 20:30

Árbitro: Andrés Matonte

Asistentes: Nicolás Tarán y Andrés Nievas **Cuarto árbitro:** Alberto Javier Feres **VAR:** Leodán González **AVAR:** Richard Trinidad (uruguayos).